

**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UBICADA EN EL 2° PISO DE LA AVENIDA ARCOS DE BELÉN NÚMERO 79, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, MÉXICO, D.F., SE LLEVA A CABO EL PRESENTE ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO **00011001-038/09**, REFERENTE A LA **ADQUISICIÓN DE "TRANSMISORES DE TELEVISIÓN PARA DIFUSIÓN DE SEÑAL DE RED EDUSAT"**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN SUS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 37, 37 BIS Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, VIGENTE Y 46 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLES EN LA MATERIA. -----

LOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN A ESTE ACTO, SON LOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN: -----

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

NOMBRE	CARGO
LIC. RAYMUNDO JESÚS DÍAZ GRAJALES	DIRECTOR DE ADQUISICIONES
ING. ROBERTO FONSECA HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE INGENIERÍA Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
ING. OSCAR BALDENEBRO SALLE	REPRESENTANTE DE CANAL 11, DIRECTOR DE INGENIERÍA EN APOYO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LIC. JOSUÉ CASTRO ALFARO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
ING. ANSELMO SALINAS LÓPEZ	SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
ING. MOISÉS DURÁN DE LEÓN	JEFE DE LA DIVISIÓN DE TRANSMISIÓN DE CANAL 11 EN APOYO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

POR SU IMPORTANCIA SE HACE CONSTAR QUE NO OBSTANTE QUE A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 712.2.1.2/3233/2009 DE FECHA 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, RECIBIDO EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE, SE INVITÓ A PARTICIPAR A LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP, A ESTE ACTO NO ASISTE NINGUN REPRESENTANTE DE ESE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. -----

ASIMISMO, SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS CUYA RAZÓN SOCIAL SE SEÑALA A CONTINUACIÓN: -----

	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
1.	JORGE ORTEGA REYES	DICIMEX, S. A. DE C. V.
2.	ALFREDO OSORIO VIDAL	ROHDE & SCHWARZ DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.
3.	RAFAEL BARRIOS ÁLVAREZ	GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V.
4.	SERGIO A. YÁNEZ LÓPEZ	HARRIS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.

EL LICENCIADO RAYMUNDO JESÚS DÍAZ GRAJALES, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PRESIDE EL EVENTO Y AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES DA INICIO AL ACTO, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL PRESÍDIUM. -----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 46 DE SU REGLAMENTO, ESTA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EMITE LO SIGUIENTE: -----

I.- LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A ESTE PROCEDIMIENTO SE CELEBRARON CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

- EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2009, SE PUBLICÓ EN COMPRANET LA CONVOCATORIA, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL A TIEMPOS RECORTADOS MIXTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA PROPOSICIONES DE BIENES DE ORIGEN NACIONAL Y BIENES DE PAÍSES SOCIOS No. 00011001-038/09.
- CON FECHA 28 DE AGOSTO DE 2009, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, EN LA CUAL SE DIO RESPUESTA A TODAS Y CADA UNA DE LAS DUDAS DE LOS LICITANTES.
- CON FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE REALIZÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

- EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVA A CABO EL DIFERIMIENTO DEL FALLO PARA LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVA A CABO EL FALLO RESPECTIVO.

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN: ----

	RAZÓN SOCIAL
1.	DICIMEX, S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HARRIS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.
2.	ROHDE & SCHWARZ DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V.
3.	COMTELSAT, S. A. DE C. V.

II.- A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PRECEPTOS QUE SE DEBEN TENER POR REPRODUCIDOS E INSERTOS RESPECTO DE CADA UNO DE LOS LICITANTES, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ EL DICTAMEN TÉCNICO EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR LOS CC. INGENIERO ROBERTO FONSECA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE INGENIERÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA INGENIERO ANSELMO SALINAS LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA, Y CC. ING. ÓSCAR BALDENEBRO SALLE DIRECTOR DE INGENIERÍA DE CANAL 11 TELEVISIÓN EN APOYO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA E INGENIERO MOISÉS DURÁN DE LEÓN JEFE DE DIVISIÓN DE TRANSMISIÓN DE CANAL 11 TELEVISIÓN EN APOYO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA COMO UNIDAD REQUERENTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 57 Y 62 DEL ACUERDO SECRETARIAL 397 POR EL QUE SE EXPIDEN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; DOCUMENTO QUE CONTIENE EL DICTAMEN TECNICO EMITIDO POR EL AREA REQUERENTE, A TRAVES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, EL CUAL SE INSERTA EN LA PRESENTE ACTA Y SE LE DA LECTURA, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 1 (DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE)**. ----

A CONTINUACION SE TRANSCRIBE LITERALMENTE EL DICTAMEN TECNICO EMITIDO POR EL AREA REQUERENTE: ----

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN TECNICO EMITIDO POR EL AREA REQUERENTE

DICIMEX, S. A. DE C. V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON
HARRIS INTERNATIONAL DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 31, Coatzacoalcos, Veracruz.	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
2	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34, Durango, Durango	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
3	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 7(-), Gómez Palacio, Durango.	1	No Cumple	No cotiza
4	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 27, Guadalajara, Jalisco.	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
5	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 5, Mérida, Yucatán	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
6	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 30, México, D.F	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 10KW , ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115 VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

				proponen una carga enfriada por aceite y la solicitada, es enfriada por liquido y aire.
7	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 47, Monterrey, Nuevo León.	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
8	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 45, Morelia, Michoacán	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
9	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 2(+), Oaxaca, Oaxaca.	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
10	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 38, Puebla, Puebla.	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
11	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34, Xalapa, Veracruz	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
12	Suministro e instalación de equipo para la implementación de un canal satelital, para el envío de la señal digital de alta definición	1	No Cumple	En la junta de aclaraciones en la pregunta número 53 de esta misma compañía se entregó el diagrama unifilar, donde se especifica equipos complementarios independientes a los ya existentes

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



EMPRESA ROHDE & SCHWUARZ DE MÉXICO, S.DE R. L. DE C. V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON
 GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 31, Coatzacoalcos, Veracruz.	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 5 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por liquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por liquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catalogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"
2	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34, Durango, Durango	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 5 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por liquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por liquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catalogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and a signature with the number '6' on the right.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

3	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 7(-), Gómez Palacio, Durango.	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 5 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por liquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por liquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catalogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"
4	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 27, Guadalajara, Jalisco.	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 10 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por liquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por liquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catalogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"
5	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 5, Mérida, Yucatán	1	No Cumple	No cotiza

AO

7

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

6	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 30, México, D.F	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos completos de la microonda ofertada, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA de las bases.
7	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 47, Monterrey, Nuevo León.	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 10 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por liquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por liquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catalogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"
8	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 45, Morelia, Michoacán	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 5 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por liquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por liquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catalogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"
9	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 2(+), Oaxaca, Oaxaca.	1	No Cumple	No cotiza

7 Ago

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

10	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 38, Puebla, Puebla.	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 10 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por liquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por liquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catalogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"
11	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34, Xalapa, Veracruz	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 20 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por liquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por liquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catalogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"
12	Suministro e instalación de equipo para la implementación de un canal satelital, para el envío de la señal digital de alta definición	1	No Cumple	No cotiza

Progs

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

EMPRESA: COMTELSAT S. A. DE C. V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 31, Coatzacoalcos, Veracruz.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES: de las bases.
2	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34, Durango, Durango	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES: de las bases.
3	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 7(-), Gómez Palacio, Durango.	1	No Cumple	Cotiza transmisor enfriado por aire, el solicitado es enfriado por liquido de acuerdo a lo solicitado en bases dentro del anexo técnico: "Sistema de enfriamiento por liquido"
4	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 27, Guadalajara, Jalisco.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES: de las bases.
5	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 5, Mérida, Yucatán	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES: de las bases.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

6	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 30, México, D.F	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES: de las bases.
7	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 47, Monterrey, Nuevo León.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES: de las bases.
8	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 45, Morelia, Michoacán	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES: de las bases.
9	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 2(+), Oaxaca, Oaxaca.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES: de las bases.
10	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 38, Puebla, Puebla.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES: de las bases.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

11	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34, Xalapa, Veracruz	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES: de las bases.
12	Suministro e instalación de equipo para la implementación de un canal satelital, para el envío de la señal digital de alta definición	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.

SE LE PREGUNTA AL INGENIERO ROBERTO FONSECA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE INGENIERÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA, SI RATIFICA O RECTIFICA SU DICTAMEN, EXPRESANDO ESTE QUE SE RATIFICA EN PRESENCIA DE TODOS LOS LICITANTES.-----

III.- LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, ACORDE A SUS ATRIBUCIONES REGLAMENTARIAS REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN NORMATIVA-JURÍDICA SOLICITADA EN BASES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35-, 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PRECEPTOS QUE SE DEBEN TENER POR REPRODUCIDOS E INSERTOS RESPECTO DE CADA UNO DE LOS LICITANTES, ADEMÁS DEL PUNTO DE LAS BASES EN LOS CASOS QUE SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES, POR INCUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE ÉSTAS. PARA EFECTOS DE COMUNICACIÓN Y LECTURA A LOS LICITANTES. -----

CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE CONCLUYE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA LA CUAL SE BASÓ EXCLUSIVAMENTE EN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ----

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA	DICTAMEN
DICIMEX, S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA HARRIS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.	PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 CUMPLE SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, Y 11

NO CUMPLE (NO SOLVENTE): NO PRESENTA: LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 9.- SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

9 "DEBERÁN CONTAR CON LA EXPERIENCIA AMPLIA Y SUFICIENTE EN EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO 4 "A" DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y PARA EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA FOTOSTÁTICA DE LOS ÚLTIMOS 2 CONTRATOS OBTENIDOS PARA EL SUMINISTRO DE BIENES DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS, DE LOS CUALES NO SE DEBERÁ DE EXPONER EL COSTO DE LOS MISMOS".

ROHDE & SCHWARZ DE MÉXICO, S. DE R.
L. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA
CON LA EMPRESA GRUPO DIEZ
TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V.

- EN TAL VIRTUD NO PRESENTA LOS 2 CONTRATOS SOLICITADOS PARA LA COMPROBACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL PUNTO 9 DE LA CONVOCATORIA, SOLO PRESENTA COPIA FOTOSTÁTICA DE UN CONTRATO DE ROHDE & SCHWARZ DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V. PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA AMPLIA Y SUFICIENTE EN EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LOS BIENES QUE OFERTA. ASIMISMO, PRESENTA COPIA FOTOSTÁTICA DE 4 CONTRATOS A NOMBRE DE LA EMPRESA ROHDE & SCHWEARZ GMBH CO KG CON SEDE EN LA REPUBLICA DE ALEMANIA EN EUROPA LA CUAL NO SE ENCUENTRA PARTICIPANDO DENTRO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, AUNADO A LO ANTERIOR PRESENTA UN ESCRITO DE LA EMPRESA DIEZ TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V. EN EL CUAL HACE REFERENCIA A 6 (SEIS) CONTRATOS CELEBRADOS SIN PRESENTAR COPIA DE NINGUNO DE DICHS CONTRATOS COMO SE SOLICITO EN LA CONVOCATORIA

NO CUMPLE (NO SOLVENTE): NO PRESENTA EL PUNTO 9.1, INCISO H) DE LA CONVOCATORIA EN EL QUE SE SOLICITA: ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EL LICITANTE QUE EN EL CASO DE SER ADJUDICADO NO SUBCONTRATARÁ PARCIAL O TOTALMENTE CON TERCEROS, EN CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS CADA PARTICIPANTE ENTREGARÁ ESTE ESCRITO ANEXO NÚMERO SEIS (6).

- EL ESCRITO DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009 QUE PRESENTA LA EMPRESA DIEZ TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V., COMO ANEXO SEIS (6) DECLARA EN EL INCISO H) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE SER ADJUDICADOS NO SUBCONTRATAREMOS PARCIAL O TOTAL CON TERCEROS, SIN EMBARGO PRESENTA COPIA FOTOSTÁTICA DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DEL 2007, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MACBETH ADMINISTRADORES S. A. DE C. V. PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE LO CUAL SE DESPRENDE QUE LA EMPRESA DIEZ

**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

	TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V., SUBCONTRATA LOS SERVICIOS DE EMPRESAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS QUE PUEDA CELEBRAR.
COMTELSAT, S. A. DE C. V.	PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12 CUMPLE SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CONTINUANDO CON EL EVENTO, EXPRESÓ QUE CON LAS OFERTAS ECONÓMICAS SE ELABORÓ UN CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DE ESTA CONVOCATORIA, MISMO DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 2 (DOS).

IV.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 BIS, FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, POR SER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES MÁS BAJAS, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE EMITE EL SIGUIENTE

FALLO:

SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 00011001-038/09, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "TRANSMISORES DE TELEVISION PARA DIFUSIÓN DE SEÑAL DE RED EDUSAT", A LOS LICITANTES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

NOMBRE DE LA EMPRESA	PARTIDA	PRECIO TOTAL (SIN IVA)
DICIMEX, S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA HARRIS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.	1	\$7,870,534.00
	2	\$7,811,511.00
	4	\$9,262,400.00
	5	\$9,921,940.00
	7	\$9,467,153.00
	8	\$7,730,758.00
	9	\$9,172,590.00
	10	\$9,085,874.00
	11	\$12,857,124.00
		MONTO ADJUDICADO SIN IVA \$83'179,884.00
COMTELSAT, S. A. DE C. V.	12	\$2,250,000.00 MONTO ADJUDICADO SIN IVA \$2,250,000.00

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTICULO 38, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PUNTO 12, DE LA CONVOCATORIA, SE HACE MENCIÓN QUE LA PARTIDA 3 SE DECLARA DESIERTA EN VIRTUD DE QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES ROHDE & SCHWARZ DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V. Y COMTELSAT, S. A. DE C. V., EMPRESAS QUE LA OFERTARON, NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, ASIMISMO, LA PARTIDA 6 SE DECLARA DESIERTA TODA VEZ QUE NINGUNA DE LAS TRES EMPRESAS PARTICIPANTES QUE LA OFERTARON CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, COMO SE ESTABLECE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE -----

SE HACE CONSTAR QUE, CONFORME AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE PEDIDO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL PEDIDO A MÁS TARDAR QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, SITA EN AV. ARCOS DE BELÉN No. 79-4° PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., C.P. 06010, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LA DEPENDENCIA REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS DE QUE SE TRATE.-----

PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LOS LICITANTES ADJUDICADOS, CON UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁN PRESENTAR EN LA VENTANILLA ÚNICA DE ESTA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADA EN ARCOS DE BELÉN N° 79, 4° PISO, COL. CENTRO, DELEG. CUAUHTÉMOC, C. P. 06070, MÉXICO D. F. O A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA adquisiciones@sep.gob.mx. PREVIO A LA FIRMA DEL PEDIDO, EL "ACUSE DE RECEPCIÓN" CON EL QUE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN PREVISTA EN LA REGLA I.2.1.17 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2009, (LA MANIPULACIÓN O FALSIFICACIÓN, SERÁ MOTIVO DE DENUNCIA Y TURNADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES).-----

EL NO CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LA SOLICITUD Y LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ES CAUSAL PARA NO FORMALIZAR EL PEDIDO.-----

EL ANTICIPO QUE SE OTORGA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, PODRÁ SER SOLICITADO POR LOS LICITANTES ADJUDICADOS, PREVIO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA MISMA. ---

LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL PEDIDO, LA DEBERÁN CONSTITUIR LOS LICITANTES ADJUDICADOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.2 DE LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO.-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA DE FALLO Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS. DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO EN TODAS Y CADA

**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

UNA DE LAS FOJAS EN PRESENCIA DE QUIEN LO PRESIDÓ, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

SE HACE CONSTAR QUE PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EN PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, SE FIJARÁ COPIA DE LA MISMA EN EL TABLERO DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADO EN AVENIDA ARCOS DE BELÉN No. 79, 4° PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F. C.P. 06010, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, DURANTE EL PERÍODO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, ASIMISMO EL PRESENTE FALLO, PODRÁ CONSULTARSE EN LAS PÁGINAS ELECTRONICAS www.compranet.gob.mx y www.comprasep.sep.gob.mx, LO ANTERIOR SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

LIC. LIC. RAYMUNDO JESÚS DÍAZ GRAJALES
DIRECTOR DE ADQUISICIONES.

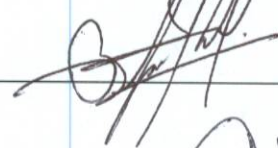
ING. ROBERTO FONSECA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA

ING. OSCAR BALDENEBRO SALLE
REPRESENTANTE DE CANAL ONCE, DIRECTOR DE INGENIERÍA,
APOYO TÉCNICO, Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TELEVISIÓN EDUCATIVA

ING. ANSELMO SALINAS LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA Y REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA

LIC. JOSUÉ CASTRO ALFARO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN
EDUCATIVA

ING. MOISÉS DURÁN DE LEÓN
JEFE DE LA DIVISIÓN DE TRANSMISIÓN DE CANAL ONCE Y
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN
EDUCATIVA














**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

POR PARTE DE LOS LICITANTES

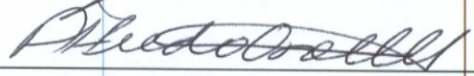
NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Y RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE

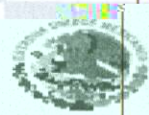
FIRMA

JORGE ORTEGA REYES
DICIMEX, S. A. DE C. V.

ALFREDO OSORIO V.
ROHDE & SCHWARZ DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.

MARIO GUERRERO MARILES
GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V.

ANEXO 1

DICTAMEN TECNICO (ÁREA REQUIRENTE)

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
00011001-038/09



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

ANEXO 2

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS ECONOMICAS

As

QK

bb

B

Am

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS
EMPRESA Comtelsat S. A. de C. V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 31, Coatzacoalcos, Veracruz.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES: de las bases.
2	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34, Durango, Durango	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES: de las bases.
3	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 7(-), Gómez Palacio, Durango.	1	No Cumple	Cotiza trasmisor enfriado por aire, el solicitado es enfriado por liquido de acuerdo a lo solicitado en bases dentro del anexo técnico: "Sistema de enfriamiento por liquido"
4	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 27, Guadalajara, Jalisco.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES: de las bases.
5	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 5, Mérida, Yucatán	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES: de las bases.






6	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 30, México, D.F	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES:de las bases.
7	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 47, Monterrey, Nuevo León.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES:de las bases.
8	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 45, Morelia, Michoacán	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES:de las bases.
9	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 2(+), Oaxaca, Oaxaca.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES:de las bases.
10	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 38, Puebla, Puebla.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES:de las bases.

11	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34, Xalapa, Veracruz	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13.- DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES:de las bases.
12	Suministro e instalación de equipo para la implementación de un canal satelital, para el envío de la señal digital de alta definición	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.

Elaboraron:

Ing. Anselmo Salinas López
Subdirector de Ingeniería
De la Dirección General de Televisión
Educativa

Ing. Moisés Durán De León
Jefe de División De transmisión
Canal 11 Televisión

Revisaron:

Ing. Roberto Fonseca Hernández
Director de Ingeniería
De la Dirección General de Televisión
Educativa

Ing. Oscar Balderasbro Salle
Director de Ingeniería
Canal 11 Televisión

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA
 LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS
 EMPRESA Dicimex, S. A. de C. V., en participación conjunta con Harris International de México S. de R. L. de C. V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 31, Coatzacoalcos, Veracruz.	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
2	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34, Durango, Durango	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
3	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 7(-), Gómez Palacio, Durango.	1	No Cumple	No cotiza
4	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 27, Guadaluajara, Jalisco.	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
5	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 5, Mérida, Yucatán	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
6	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 30, México, D.F	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 10KW, ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115 VAC En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por aceite y la solicitada, es enfriada por líquido y aire.
7	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 47, Monterrey, Nuevo León.	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
8	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 45, Morelia, Michoacán	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.

9	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 2(+), Oaxaca, Oaxaca.	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
10	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 38, Puebla, Puebla.	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
11	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34, Xalapa, Veracruz.	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
12	Suministro e instalación de equipo para la implementación de un canal satelital, para el envío de la señal digital de alta definición.	1	No Cumple	En la junta de aclaraciones en la pregunta número 53 de esta misma compañía se entregó el diagrama unifilar, donde se especifica equipos complementarios independientes a los ya existentes.

Elaboraron:

Ing. Anselmo Salinas
Subdirector de Ingeniería
De la Dirección General de Televisión Educativa

Ing. Roberto Anselma Hernández
Director de Ingeniería
De la Dirección General de Televisión Educativa

Ing. Moisés Durán De León
Jefe de División de Transmisión
Canal 11 Televisión

Ing. Oscar Baldenegro Salle
Director de Ingeniería
Canal 11 Televisión

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS
EMPRESA Rohde & Schwurartz de México, S. de R. L. de C. V., en participación conjunta con Grupo Diez Tecnología, S. A. de C. V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 31, Coatzacoalcos, Veracruz.	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 5 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por líquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por líquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catalogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"
2	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34, Durango, Durango	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 5 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por líquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por líquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catalogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"

instalación y puesta en marcha de un catálogo de estado sólido en la banda 1), Gómez Palacio, Durango.	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 5 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por líquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por líquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catalogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"
instalación y puesta en marcha de un catálogo de estado sólido en la banda Guadalupe, Jalisco.	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 10 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por líquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por líquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catalogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"
instalación y puesta en marcha de un catálogo de estado sólido en la banda Mérida, Yucatán	1	No Cumple	No cotiza
instalación y puesta en marcha de un catálogo de estado sólido en la banda México, D.F	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos completos de la microonda ofertada, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA de las bases.

7	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 47, Monterrey, Nuevo León.	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 10 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por líquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por líquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catalogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"
8	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 45, Morelia, Michoacán	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 5 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por líquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por líquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catalogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"
9	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 2(+), Oaxaca, Oaxaca.	1	No Cumple	No cotiza
10	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 38, Puebla, Puebla.	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 10 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por líquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por líquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catalogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"

11	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34, Xalapa, Veracruz	1	No Cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 20 KW., ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por líquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por líquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de su oferta técnica, no indica en que parte del catálogo están especificadas las características propuestas, tal y como se solicitó en bases en el punto 4 párrafo cuarto que a la letra dice: "En todos los casos, se deberá identificar en cada catálogo la partida a la que corresponda. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación"
12	Suministro e instalación de equipo para la implementación de un canal satelital, para el envío de la señal digital de alta definición	1	No Cumple	No cotiza

Elaboraron:

Ing. ~~Armando~~ Salinas López
Subdirector de Ingeniería
De la Dirección General de Televisión Educativa

Ing. Moisés Durán De León
Jefe de División de transmisión
Canal 11 Televisión

Revisaron:
Ing. Roberto Fonseca Hernández
Director de Ingeniería
De la Dirección General de Televisión Educativa

Ing. Oscar Baldenebro Salle
Director de Ingeniería
Canal 11 Televisión



LICITACIÓN PÚBLICA 038/2009

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COMITELSAT, SA DE CV.			ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S. DE R. L. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CONGRUPO DIEZ TECNOLOGIA S. A. DE C. V.			DICIMEX, SA DE CV. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HARRIS INTERNACIONAL DE MEXICO S. DE R. L. DE C. V.		
			PIUNITARIO	TIPARTIDA	TICIVA	PIUNITARIO	TIPARTIDA	TICIVA	PIUNITARIO	TIPARTIDA	TICIVA
1	UN TRANSMISOR ANALOGO DE ESTADO SÓLIDO EN LA BANDA UHF CANAL 31, COATZACOALCOS, VERACRUZ.	1	\$9,300,000.00	\$9,300,000.00	\$10,695,000.00	\$7,138,200.00	\$7,138,200.00	\$8,208,930.00	\$7,870,534.00	\$7,870,534.00	\$9,051,114.10
2	UN TRANSMISOR ANALOGO DE ESTADO SÓLIDO EN LA BANDA UHF CANAL 34, DURANGO, DURANGO.	1	\$8,550,000.00	\$8,550,000.00	\$9,832,500.00	\$6,887,600.00	\$6,887,600.00	\$7,920,740.00	\$7,811,511.00	\$7,811,511.00	\$8,983,237.65
3	UN TRANSMISOR ANALOGO DE ESTADO SÓLIDO EN LA BANDA VHF CANAL 7(-), GÓMEZ PALACIO, DURANGO.	1	\$8,750,000.00	\$8,750,000.00	\$10,062,500.00	\$7,985,100.00	\$7,985,100.00	\$9,182,865.00			
4	UN TRANSMISOR ANALOGO DE ESTADO SÓLIDO EN LA BANDA UHF CANAL 27, GUADALAJARA, JALISCO.	1	\$11,550,000.00	\$11,550,000.00	\$13,282,500.00	\$7,862,400.00	\$7,862,400.00	\$9,041,760.00	\$9,262,400.00	\$9,262,400.00	\$10,651,760.00
5	UN TRANSMISOR ANALOGO DE ESTADO SÓLIDO EN LA BANDA VHF LOW CANAL 5, MÉRIDA, YUCATÁN.	1	\$13,300,000.00	\$13,300,000.00	\$15,295,000.00				\$9,921,940.00	\$9,921,940.00	\$11,410,231.00
6	UN TRANSMISOR DIGITAL DE ESTADO SÓLIDO EN LA BANDA UHF CANAL XX, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.	1	\$11,550,000.00	\$11,550,000.00	\$13,282,500.00	\$8,553,900.00	\$8,553,900.00	\$9,836,985.00	\$10,794,420.00	\$10,794,420.00	\$12,413,583.00
7	UN TRANSMISOR ANALOGO DE ESTADO SÓLIDO EN LA BANDA UHF CANAL 47, MONTERREY, NUEVO LEÓN.	1	\$9,750,000.00	\$9,750,000.00	\$11,212,500.00	\$7,989,200.00	\$7,989,200.00	\$9,187,560.00	\$9,467,153.00	\$9,467,153.00	\$10,887,225.95
8	UN TRANSMISOR ANALOGO DE ESTADO SÓLIDO EN LA BANDA UHF CANAL 45, MORELIA, MICHOACÁN.	1	\$8,800,000.00	\$8,800,000.00	\$10,120,000.00	\$6,769,100.00	\$6,769,100.00	\$7,784,465.00	\$7,730,758.00	\$7,730,758.00	\$8,890,371.70
9	UN TRANSMISOR ANALOGO DE ESTADO SÓLIDO EN LA BANDA VHF CANAL 2(+), OAXACA, OAXACA.	1	\$11,200,000.00	\$11,200,000.00	\$12,880,000.00				\$9,172,590.00	\$9,172,590.00	\$10,548,478.50
10	UN TRANSMISOR ANALOGO DE ESTADO SÓLIDO EN LA BANDA UHF CANAL 38, PUEBLA, PUEBLA.	1	\$9,950,000.00	\$9,950,000.00	\$11,442,500.00	\$7,943,200.00	\$7,943,200.00	\$9,134,680.00	\$9,085,874.00	\$9,085,874.00	\$10,448,755.10
11	UN TRANSMISOR ANALOGO DE ESTADO SÓLIDO EN LA BANDA UHF CANAL 34, XALAPA, VERACRUZ.	1	\$13,000,000.00	\$13,000,000.00	\$14,950,000.00	\$11,333,900.00	\$11,333,900.00	\$13,033,985.00	\$12,857,124.00	\$12,857,124.00	\$14,785,692.60
12	IMPLEMENTACIÓN DE UN CANAL SATELITAL, PARA ENVÍO DE LA SEÑAL DIGITAL DE ALTA DEFINICIÓN.	1	\$2,250,000.00	\$2,250,000.00	\$2,587,500.00				\$1,746,920.00	\$1,746,920.00	\$2,008,958.00

[Handwritten signature]

LIC. RAYMUNDO JESÚS DÍAZ GRAJALES
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NO. 00011001-038/09**

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UBICADA EN LA AVENIDA ARCOS DE BELÉN NO. 79, 2° PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, MÉXICO, D.F., SE LLEVA A CABO EL ACTO DE REPOSICIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. 00011001-038/09, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE TRANSMISORES DE TELEVISION PARA DIFUSION DE SEÑAL DE LA RED EDUSAT", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN SUS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN III, 37, 37 BIS Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, VIGENTE AL MOMENTO EN QUE SE INICIÓ EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y 46 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLES EN LA MATERIA. -----

LOS NOMBRES Y CARGOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN A ESTE ACTO, SON LOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN: -----

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA:

NOMBRE	CARGO
ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUÍZ	DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DGRMyS.
ING. JOSUE CASTRO ALFARO	JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES PARA LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA
ING. ANSELMO SALINAS LÓPEZ	SUBDIRECTOR DE INGENIERIA Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA
ING. IGNACIO GONZÁLEZ RAMÍREZ	JEFE DE LA RED NACIONAL DE CANAL 11 EN APOYO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA

LOS NOMBRES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE EVENTO SON:

	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
1.	MARIO ISSE ALMAZAN	DICIMEX, S.A. DE C. V.
2.	RODOLFO MONCADA CANTU	ROHDE & SCHWARZ DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.
3.	MARIO GUERRERO MARILES	GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V.
4.	WATARA KOMORI MINE	COMTELSAT, S.A. DE C.V.
5.	SERGIO A YÁNEZ LOPEZ	HARRIS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.

PRESIDE EL EVENTO EL ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES DA INICIO AL ACTO.--

**ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NO. 00011001-038/09**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

ACTO SEGUIDO, SE SEÑALA QUE EL ACTA SE FORMULA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN ACATAMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECAIDA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD **0020/2009** EMITIDA POR EL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, NOTIFICADA CON OFICIO NÚMERO **11/OIC/RS/2660b/2009** DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2009, RECIBIDO CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2009, QUIEN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 74 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DECLARA FUNDADA LA INCONFORMIDAD PROMOVIDA POR LA EMPRESA ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S. DE R.L. DE C. V., Y GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL FALLO DICTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y DECRETA LA NULIDAD PARCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL A TIEMPOS RECORTADOS MIXTA, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA PROPOSICIONES DE BIENES DE ORIGEN NACIONAL Y BIENES DE PAÍSES SOCIOS, N°. 00011001-038/09, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE TRANSMISORES DE TELEVISION PARA DIFUSION DE SEÑAL DE LA RED EDUSAT", A EFECTO DE QUE SE EMITA UN NUEVO DICTAMEN TECNICO Y UNA NUEVA ACTA DE FALLO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 46 DE SU REGLAMENTO, ESTA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EMITE LO SIGUIENTE:

LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A ESTE PROCEDIMIENTO SE CELEBRARON CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2009, SE PUBLICÓ EN COMPRANET LA CONVOCATORIA, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL A TIEMPOS RECORTADOS MIXTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA PROPOSICIONES DE BIENES DE ORIGEN NACIONAL Y BIENES DE PAÍSES SOCIOS No. **00011001-038/09**.

CON FECHA 28 DE AGOSTO DE 2009, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA.

CON FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE REALIZÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE PROGRAMÓ EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL CUAL SE DIFIRIÓ PARA LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009, SE LLEVA A CABO EL FALLO RESPECTIVO.

CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2009, SE RECIBIO LA RESOLUCIÓN RECAIDA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD **0020/2009** EMITIDA POR EL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, NOTIFICADA CON OFICIO NÚMERO **11/OIC/RS/2660/2009** DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2009, QUIEN CON FUNDAMENTO EN

**ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NO. 00011001-038/09**

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



LOS ARTÍCULOS 15 Y 74 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DECLARA FUNDADA LA INCONFORMIDAD PROMOVIDA POR LA EMPRESA ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S. DE R.L. DE C. V., Y GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL FALLO DICTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y DECRETA LA NULIDAD PARCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL A TIEMPOS RECORTADOS MIXTA, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA PROPOSICIONES DE BIENES DE ORIGEN NACIONAL Y BIENES DE PAISES SOCIOS, N°. 00011001-038/09, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE TRANSMISORES DE TELEVISION PARA DIFUSION DE SEÑAL DE LA RED EDUSAT", A EFECTO DE QUE SE EMITA UN NUEVO DICTAMEN TECNICO Y UNA NUEVA ACTA DE FALLO.

EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2009, MEDIANTE OFICIO N°. 712.2/4952/2009, SE SOLICITO EL NUEVO DICTAMEN TÉCNICO AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA.

EL DÍA 5 DE ENERO DE 2010, SE RECIBIÓ EL NUEVO DICTAMEN TECNICO EN ESTA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CON EL OFICIO NÚMERO DGTVE.2.6/007/2010 SIGNADO POR EL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA.

EL DÍA 7 DE ENERO DE 2010, SE PROGRAMÓ LA REPOSICIÓN DEL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS DICIMEX, S.A. DE C.V., CONJUNTO HARRIS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V., ROHDE & SCHWARZ DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V. CONJUNTA CON GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V. Y COMTELSAT, S.A. DE C.V.----

UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN QUE SE ALUDE EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE SE EMITE EL **DICTAMEN ADMINISTRATIVO**. -----

RAZON SOCIAL	OBSERVACIONES
DICIMEX, S.A. DE C.V. CONJUNTO HARRIS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.	PARA LAS PARTIDAS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11 Y 12 CUMPLE SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. DETERMINACIÓN QUE SE EFECTÚA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
ROHDE & SCHWARZ DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V. CONJUNTA CON GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V.	PARA LAS PARTIDAD 1,2,3,4,5, 6,7,8, 10 Y 11 NO CUMPLE NO PRESENTA LA DOCUMENTACION QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 9.- SEGUNDO PARRAFO DE LA CONVOCATORIA, MISMO QUE A LA LETRA DICE: 9" DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA AMPLIA Y SUFICIENTE EN EL SUMINISTRO Y LA INSTALACION DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO 4 "A" DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y PARA EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR

**ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NO. 00011001-038/09**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

	COPIA FOTOSTATICA DE LOS ÚLTIMOS 2 CONTRATOS OBTENIDOS PARA EL SUMINISTRO DE BIENES DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS, DE LOS CUALES NO SE DEBERÁ DE EXPONER EL COSTO DE LOS MISMOS". EN TAL VIRTUD NO PRESENTA LOS 2 (DOS) CONTRATOS SOLICITADOS PARA LA COMPROBACION DE LA EXPERIENCIA EN EL PUNTO 9 DE LA CONVOCATORIA, SOLO PRESENTA COPIA FOTOSTÁTICA DE UN CONTRATO DE ROHDE & SCHWARZ GMBH CO HG CON SEDE EN LA REPUBLICA DE ALEMANIA EN EUROPA LA CUAL NO SE ENCUENTRA PARTICIPANDO DENTRO DE LA PRESENTE LICITACIÓN AUNADO A LO ANTERIOR PRESENTA UN ESCRITO DE LA EMPRESA GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V., EN EL CUAL HACE REFERENCIA A 6 (SEIS) CONTRATOS CELEBRADOS SIN PRESENTAR COPIA DE NINGUNO DE DICHOS CONTRATOS COMO SE SOLICITO EN LA CONVOCATORIA.
COMTELSAT, S.A. DE C.V	PARA LAS PARTIDAD 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11 Y 12 CUMPLE SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. DETERMINACIÓN QUE SE EFECTÚA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PRECEPTOS QUE SE DEBEN TENER POR REPRODUCIDOS E INSERTOS RESPECTO DE CADA UNO DE LOS LICITANTES, SE HACE CONSTAR QUE EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECAIDA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD **0020/2009** EMITIDA POR EL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, NOTIFICADA CON OFICIO NÚMERO **11/OIC/RS/2660/2009** DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2009, RECIBIDO CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2009, SE HACE CONSTAR QUE ATRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO DGTVE.2.6/007/2010 SIGNADO POR EL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA, SE RECIBIÓ EN ESTA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EL DÍA 5 DE ENERO DE 2010, LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SIGNADA POR LOS C.C. ING. ROBERTO FONSECA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE INGENIERIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA, ING. ANSELMO SALINAS LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE INGENIERIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA, Y CC. ING. ÓSCAR BALDENEBRO SALLE, DIRECTOR DE INGENIERIA DE CANAL 11 TELEVISIÓN EN APOYO TECNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA Y ING. MOISÉS DURÁN DE LEÓN, JEFE DE LA DIVISION DE TRANSMISION DE CANAL 11 EN APOYO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA, EL NUEVO DICTAMEN TÉCNICO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 00011001-038/09. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1. DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 57 Y 62 DEL ACUERDO SECRETARIAL 397 POR EL QUE SE EXPIDEN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. PARA LO CUAL SE LE PREGUNTA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA, SI RATIFICA O RECTIFICA SU DICTAMEN TÉCNICO, EXPRESANDO QUE LO RATIFICA, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA Y SE LE DA LECTURA, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1 (DICTAMEN

**ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NO. 00011001-038/09**

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEP

TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE).-----

CONTINUANDO CON EL EVENTO, EXPRESÓ QUE CON LAS OFERTAS ECONÓMICAS SE ELABORÓ UN CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, POR LO TANTO Y COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 46 DE SU REGLAMENTO, ESTA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES COMUNICA EL SIGUIENTE:

FALLO:

NOMBRE DE LA EMPRESA	PARTIDA	PRECIO TOTAL (SIN IVA)
DICIMEX, S.A. DE C.V. CONJUNTO HARRIS INTERNATIONAL DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.	1,2,4,5,7,8,9,10,11	\$ 83'179,884.00
COMTELSAT, S.A. DE C.V.	12	\$ 2'250,000.00

POR OTRA PARTE SE COMUNICA QUE LAS PARTIDAS **3 Y 6** DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, **SE DECLARAN DESIERTAS** TODA VEZ QUE, NO EXISTEN OFERTAS SOLVENTES, PORQUÉ NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE LAS OFERTARON, REUNEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

SE HACE CONSTAR QUE, CONFORME AL FALLO EMITIDO EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 SE ELABORARON LOS PEDIDOS CORRESPONDIENTES Y SE FORMALIZARON CON LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS ENTREGANDO ESTOS SUS FIANZAS CORRESPONDIENTES Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACION, EL "ACUSE DE RECEPCIÓN" DE LA SOLICITUD DE OPINIÓN PREVISTA EN LA REGLA I.2.1.17 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2009. -----

LEÍDA LA PRESENTE Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR CONLUÍDO EL ACTO DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS EN PRESENCIA DE QUIEN LO PRESIDÓ, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

SE HACE CONSTAR QUE PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, SE FIJARÁ COPIA DE LA MISMA EN EL TABLERO DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADO EN ARCOS DE BELÉN No. 79, 4° PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F. C.P. 06010, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, DURANTE EL PERÍODO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, ASIMISMO EL PRESENTE FALLO, PODRÁ CONSULTARSE EN LA PÁGINA ELECTRONICA www.comprasep.sep.gob.mx, LO ANTERIOR SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

**ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NO. 00011001-038/09**

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEP

POR PARTE DE LA SECRETARIA

NOMBRE Y CARGO

ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS.

FIRMA

ING. JOSUE CASTRO ALFARO
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS
MATERIALES PARA LOS PROGRAMAS
EDUCATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TELEVISION EDUCATIVA.

ING. ANSELMO SALINAS LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE INGENIERIA Y
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA.

ING. IGNACIO GONZÁLEZ RAMÍREZ
JEFE DE LA RED NACIONAL DE CANAL 11 EN
APOYO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE TELEVISION EDUCATIVA.

POR PARTE DE LOS LICITANTES

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Y RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE**

MARIO ISSE ALMANZA.
DICIMEX, S.A. DE C.V

FIRMA

RODOLFO MONCADA CANTU.
ROHDE & SCHWARZ DE MÉXICO, S.
DE R. L. DE C. V.

MARIO GUERRERO MARILES.
GRUPO DIEZ TECNOLOGÍA, S. A. DE C. V.

**ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NO. 00011001-038/09**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

WATARA KOMORI MINE
COMTELSAT, S.A. DE C.V.

SERGIO A YÁNEZ LOPEZ
HARRIS INTERNATIONAL DE MÉXICO,
S. DE R. L. DE C.V.

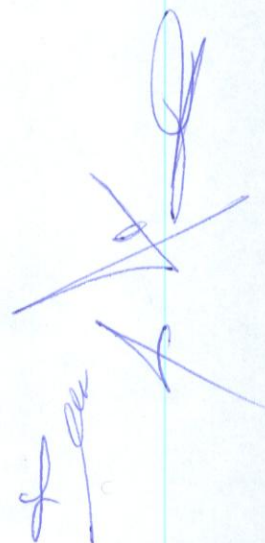
**ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NO. 00011001-038/09**

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEP

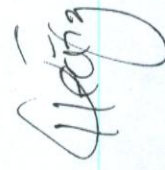
ANEXO 1
DICTAMEN TECNICO
(ÁREA

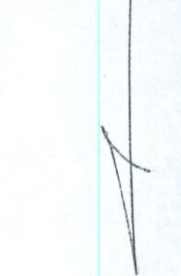
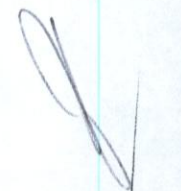
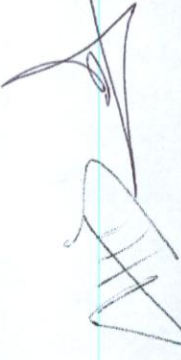


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS	CANTIDAD	DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
1	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 31, Coatzacoalcos, Veracruz	1	No cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 5 KW, ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115 VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por líquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por líquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de la junta de aclaraciones a las bases de la presente licitación Grupo diez tecnología s. a. de c. v. realizó la siguiente pregunta: Pregunta 1.- Partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 En cada una de estas partidas están solicitando "una carga fantasma enfriada por agua y ventilador y que incluya blower e interruptor para protección contra temperatura" Es posible proponer una carga enfriada por líquido con su sensor de flujo para la protección contra temperatura alta? Respuesta: Se aclara que si los licitantes podrán ofertar carga enfriada por líquido ya sea el 100% de agua o una mezcla de agua etileno/glicol, siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico (anexo 4"A") Sin embargo El licitante, solo ofrece el enfriamiento por agua y "no por ventilador", lo cual puede verificarse en la página 34 del catálogo " Bird Technologies Group-General Catalog" presentado por la inconformante. La respuesta sólo menciona que el agente líquido de enfriamiento puede ser agua o una mezcla de agua etileno/glicol pero no invalida el resto de las especificaciones al mencionar, "siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico". La carga fantasma enfriada directamente por agua y ventilador eléctrico de 115 Volts, Corriente Alterna, al conectarse a los transmisores de Televisión disipan la potencia suministrada por éstos que, en los casos de la presente licitación puede variar, en la versión análoga de 5000 a 20 000 Watts y para los digitales entre 1250 y 8000 Watts.




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

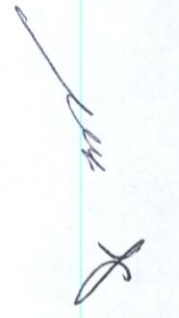
				La carga fantasma debe estar disponible en cualquier momento para labores de mantenimiento preventivo y/o correctivo lo que se asegura con la combinación de enfriamiento por líquido y agua, "no así la serie Econolad de la marca BIRD, propuesta por la compañía inconforme", ya que para su funcionamiento depende del sistema de enfriamiento de uno de los dos transmisores, es decir; para que la carga fantasma funcione debe estar encendido el sistema de enfriamiento del transmisor al que de manera fija se conecte la carga fantasma. PARA MAYOR ABUNDAMIENTO A CONTINUACIÓN SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO ES LO SIGUIENTE: El sistema de enfriamiento solicitado para la carga fantasma es un equipo independiente al sistema de enfriamiento del transmisor. Es decir, la carga fantasma solicitada incluye, además del elemento resistivo (carga), su propio sistema de enfriamiento consistente en Líquido refrigerante, bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensores de presión y temperatura e "interlock" o sensor de presencia de carga. Es decir que si la carga fantasma, al estar activada se sobre calienta el sistema de sensores protegerán al transmisor y a la propia carga "apagando ambos sistemas" En esta parte es importante el recalcar la importancia de contar con el elemento radiador, ventilador y bomba de agua. El conjunto de estos opera como el sistema enfriamiento del líquido que a su vez enfría la carga fantasma, pues al ser ésta un elemento resistivo, genera tal calor, que de no ventilarse correctamente, los sensores apagarían el transmisor haciendo imposible la operación del mismo. En tanto que la descripción del sistema propuesto por el licitante es el siguiente: La carga fantasma ofertada consiste básicamente del elemento resistivo (carga) y del sensor de flujo. Es decir, no incluye; bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensor de temperatura e "interlock" o
--	--	--	--	---

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

			sensor de presencia de carga. Por lo anterior, y siendo éste un sistema bastante elemental, además de no incluir una descripción de la forma de operar de la carga fantasma, se entiende que su equipo operaría utilizando el propio sistema de enfriamiento del transmisor. Aunado a lo anterior y una vez analizada en su totalidad la oferta técnica presentada por la empresa Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V., se determinó lo siguiente: 1. Se solicita en las bases: "Procesador de video análogo NTSC con una respuesta en frecuencia de ± 0.2 db a 6 MHz" • NO CUMPLE, YA QUE NO OFRECE LOS RANGOS DE FRECUENCIA SOLICITADA EN LAS BASES, OFERTAN UN RANGO DE ± 0.5 DB DE 5 KHZ A 4.2 MHZ. Y DE ± 1 DB Y DE ± 1 DB DE 4.2 A 5 MKZ 2. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogos con display digital de 10 dígitos" • NO CUMPLE, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL MODELO OFERTADO SOLO OFRECE DISPLAY DE 9 DÍGITOS. 3. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogos con rango de frecuencia de 0.1HZ a 225 MHz" • NO CUMPLE, TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL EQUIPO QUE OFERTA ES DE UN RANGO DE FRECUENCIA MENOR DE LO SOLICITADO (0HZ A 200 MHz) 4. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de frecuencia de 100 KHz a 110 GHz" • NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERÍA PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA Y FRECUENCIA SOLICITADOS, EL RANGO DE LA FRECUENCIA ESPECIFICADA EN FOLLETERÍA ES DE HASTA 8GHZ CON EL MODELO NRP-Z11 Y HASTA 18 GHZ CON EL MODELO MRP-Z21, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE 5. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de potencia de -70 dBm a +44 dBm" • NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERÍA
--	--	--	---


SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

				PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA SOLICITADOS, LA MÁXIMA POTENCIA ESPECIFICADA EN EL FOLLETO PARA MEDICIONES PROMEDIO ES DE + 26 DBM CONTINUO Y +30 DBM PARA POTENCIA PICO, EN NINGÚN SENSOR DE POTENCIA SE MENCIONA UNA MEDICIÓN DE +44 DBM QUE ES LO SOLICITADO, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE CABE MENCIONAR QUE EN EL PUNTO 9.1 INCISO A) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE SOLICITO QUE SE DEBE DE ESPECIFICAR LO SIGUIENTE: "INDICANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, ASÍ COMO SU MARCA Y MODELO, ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, MANUALES Y CATÁLOGOS ORIGINALES EN IDIOMA ESPAÑOL, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTE; PARA LO CUAL DEBERÁ DE INDICAR PUNTUALMENTE EL DOCUMENTO Y PAGINAS EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN SU OFERTA", EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. • Por las razones anteriormente asentadas y con fundamento en el punto 3 y 13 incisos 2) y 14) de las bases de licitación pública y el Artículo 36 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y toda vez que la propuesta de la compañía Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V., derivado del análisis realizado, se determinó que no cumple con lo requerido en las bases por lo que no cumple técnicamente su propuesta.
2	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34 Durango, Durango.	1	No cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 5 KW, ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115 VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por líquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por líquido y aire, como requerimiento mínimo.

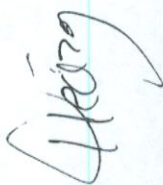
[Handwritten signatures and initials]

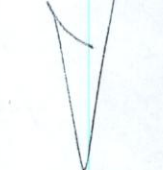
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

				Dentro de la junta de aclaraciones a las bases de la presente licitación Grupo diez tecnología s. a. de c. v. realizó la siguiente pregunta: Pregunta 1.- Partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 En cada una de estas partidas están solicitando "una carga fantasma enfriada por agua y ventilador y que incluya blower e interruptor para protección contra temperatura" Es posible proponer una carga enfriada por liquido con su sensor de flujo para la protección contra temperatura alta? Respuesta: Se aclara que si los licitantes podrán ofertar carga enfriada por liquido ya sea el 100% de agua o una mezcla de agua etileno/glicol, siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico (anexo 4"A" Sin embargo El licitante, solo ofrece el enfriamiento por agua y "no por ventilador", lo cual puede verificarse en la página 34 del catálogo " Bird Technologies Group-General Catalog" presentado por la inconformante. La respuesta sólo menciona que el agente liquido de enfriamiento puede ser agua o una mezcla de agua etileno/glicol pero no invalida el resto de las especificaciones al mencionar, "siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico". La carga fantasma enfriada directamente por agua y ventilador eléctrico de 115 Volts, Corriente Alterna, al conectarse a los transmisores de Televisión disipan la potencia suministrada por éstos que, en los casos de la presente licitación puede variar, en la versión análoga de 5000 a 20 000 Watts y para los digitales entre 1250 y 8000 Watts. La carga fantasma debe estar disponible en cualquier momento para labores de mantenimiento preventivo y/o correctivo lo que se asegura con la combinación de enfriamiento por liquido y agua, "no así la serie Econoload de la marca BIRD, propuesta por la compañía inconforme", ya que para su funcionamiento depende del sistema de enfriamiento de uno de los dos transmisores, es decir; para que la carga fantasma funcione debe estar encendido el sistema de enfriamiento del
--	--	--	--	---

5









EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DER.L. DE C.V.

transmisor al que de manera fija se conecte la carga fantasma.

PARA MAYOR ABUNDAMIENTO A CONTINUACIÓN SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO ES LO SIGUIENTE:

El sistema de enfriamiento solicitado para la carga fantasma es un equipo independiente al sistema de enfriamiento del transmisor. Es decir, la carga fantasma solicitada incluye, además del elemento resistivo (carga), su propio sistema de enfriamiento consistente en Líquido refrigerante, bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensores de presión y temperatura "interlock" o sensor de presencia de carga.

Es decir que si la carga fantasma, al estar activada se sobre calienta el sistema de sensores protegerán al transmisor y a la propia carga "apagando ambos sistemas"

En esta parte es importante el recalcar la importancia de contar con el elemento radiador, ventilador y bomba de agua. El conjunto de estos opera como el sistema enfriamiento del liquido que a su vez enfría la carga fantasma, pues al ser ésta un elemento resistivo, genera tal calor, que de no ventilarse correctamente, los sensores apagarían el transmisor haciendo imposible la operación del mismo.

En tanto que la descripción del sistema propuesto por el licitante es el siguiente:

La carga fantasma ofertada consiste básicamente del elemento resistivo (carga) y del sensor de flujo. Es decir, no incluye; bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensor de temperatura e "interlock" o sensor de presencia de carga. Por lo anterior, y siendo éste un sistema bastante elemental, además de no incluir una descripción de la forma de operar de la carga fantasma, se entiende que su equipo operaría utilizando el propio sistema de enfriamiento del transmisor.

Aunado a lo anterior y una vez analizada en su totalidad la oferta técnica presentada por la empresa *Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V.*

Grünig
f
aus
A
P
K

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

en participación conjunta con la empresa Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V., se determinó lo siguiente:

1. Se solicita en las bases: "Procesador de video análogo NTSC con una respuesta en frecuencia de ± 0.2 db a 6 MHz"
- NO CUMPLE, YA QUE NO OFRECE LOS RANGOS DE FRECUENCIA SOLICITADA EN LAS BASES, OFERTAN UN RANGO DE ± 0.5 DB DE 5 KHZ A 4.2 MHZ. Y DE ± 1 DB Y DE ± 1 DB DE 4.2 A 5 MKZ
2. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogas con display digital de 10 dígitos"
- NO CUMPLE, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL MODELO OFERTADO SOLO OFRECE DISPLAY DE 9 DÍGITOS.
3. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogas con rango de frecuencia de 0.1HZ a 225 MHz"
- NO CUMPLE, TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL EQUIPO QUE OFERTA ES DE UN RANGO DE FRECUENCIA MENOR DE LO SOLICITADO (0HZ A 200 MHz)
4. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de frecuencia de 100 KHz a 110 GHz"
- NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERÍA PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA Y FRECUENCIA SOLICITADOS, EL RANGO DE LA FRECUENCIA ESPECIFICADA EN FOLLETERÍA ES DE HASTA 8GHZ CON EL MODELO NRP-Z11 Y HASTA 18 GHZ CON EL MODELO MRP-Z21, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE
5. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de potencia de -70 dBm a +44 dBm"
- NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERÍA PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA SOLICITADOS, LA MÁXIMA POTENCIA ESPECIFICADA EN EL FOLLETO PARA MEDICIONES PROMEDIO ES DE ± 26 DBM CONTINUO Y ± 30 DBM PARA POTENCIA PICO, EN NINGÚN SENSOR DE POTENCIA SE MENCIONA UNA MEDICIÓN DE +44 DBM QUE ES LO SOLICITADO, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE

[Handwritten signatures and marks]

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

				CABE MENCIONAR QUE EN EL PUNTO 9.1 INCISO A) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE SOLICITO QUE SE DEBE DE ESPECIFICAR LO SIGUIENTE: "INDICANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, ASÍ COMO SU MARCA Y MODELO, ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, MANUALES Y CATÁLOGOS ORIGINALES EN IDIOMA ESPAÑOL, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTE, PARA LO CUAL DEBERÁ DE INDICAR PUNTUALMENTE EL DOCUMENTO Y PAGINAS EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN SU OFERTA", EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. Por las razones anteriores la propuesta de la compañía Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V., derivado del análisis, se determinó que no cumple con lo requerido en las bases para una correcta y segura operación de la carga fantasma solicitada.
3	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 7 (-), Gómez Palacio, Durango.	1	No cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 5 KW, ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115 VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por liquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por liquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de la junta de aclaraciones a las bases de la presente licitación Grupo diez tecnología s. a. de c. v. realizó la siguiente pregunta: Pregunta 1.- Partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 En cada una de estas partidas están solicitando "una carga fantasma enfriada por agua y ventilador y que incluya blower e interruptor para protección contra temperatura" Es posible proponer una carga enfriada por liquido con su sensor de flujo para la protección contra temperatura alta? Respuesta: Se aclara que si los licitantes podrán ofertar carga enfriada por liquido ya sea el 100% de agua o una mezcla de agua etileno/glicol, siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico (anexo 4"A")

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

				Sin embargo El licitante, solo ofrece el enfriamiento por agua y "no por ventilador", lo cual puede verificarse en la página 34 del catálogo " Bird Technologies Group-General Catalog" presentado por la inconformante. La respuesta sólo menciona que el agente líquido de enfriamiento puede ser agua o una mezcla de agua etileno/glicol pero no invalida el resto de las especificaciones al mencionar, "siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico". La carga fantasma enfriada directamente por agua y ventilador eléctrico de 115 Volts, Corriente Alterna, al conectarse a los transmisores de Televisión disipan la potencia suministrada por éstos que, en los casos de la presente licitación puede variar, en la versión análoga de 5000 a 20 000 Watts y para los digitales entre 1250 y 8000 Watts. La carga fantasma debe estar disponible en cualquier momento para labores de mantenimiento preventivo y/o correctivo lo que se asegura con la combinación de enfriamiento por líquido y agua, "no así la serie Econolod de la marca BIRD, propuesta por la compañía inconforme", ya que para su funcionamiento depende del sistema de enfriamiento de uno de los dos transmisores, es decir; para que la carga fantasma funcione debe estar encendido el sistema de enfriamiento del transmisor al que de manera fija se conecte la carga fantasma. PARA MAYOR ABUNDAMIENTO A CONTINUACIÓN SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO ES LO SIGUIENTE: El sistema de enfriamiento solicitado para la carga fantasma es un equipo independiente al sistema de enfriamiento del transmisor. Es decir, la carga fantasma solicitada incluye, además del elemento resistivo (carga), su propio sistema de enfriamiento consistente en Líquido refrigerante, bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensores de presión y temperatura e "interlock" o sensor de presencia de carga.
--	--	--	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

				Es decir que si la carga fantasma, al estar activada se sobre calienta el sistema de sensores protegerán al transmisor y a la propia carga "apagando ambos sistemas" En esta parte es importante el recalcar la importancia de contar con el elemento radiador, ventilador y bomba de agua. El conjunto de estos opera como el sistema enfriamiento del liquido que a su vez enfría la carga fantasma, pues al ser ésta un elemento resistivo, genera tal calor, que de no ventilarse correctamente, los sensores apagarían el transmisor haciendo imposible la operación del mismo. En tanto que la descripción del sistema propuesto por el licitante es el siguiente: La carga fantasma ofertada consiste básicamente del elemento resistivo (carga) y del sensor de flujo. Es decir, no incluye; bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensor de temperatura e "interlock" o sensor de presencia de carga. Por lo anterior, y siendo éste un sistema bastante elemental, además de no incluir una descripción de la forma de operar de la carga fantasma, se entiende que su equipo operaría utilizando el propio sistema de enfriamiento del transmisor. Aunado a lo anterior y una vez analizada en su totalidad la oferta técnica presentada por la empresa Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V., se determinó lo siguiente: 1. Se solicita en las bases: "Procesador de video análogo NTSC con una respuesta en frecuencia de+ - 0.2 db a 6 MHz" • NO CUMPLE, YA QUE NO OFRECE LOS RANGOS DE FRECUENCIA SOLICITADA EN LAS BASES, OFERTAN UN RANGO DE + - 0.5 DB DE 5 KHZ A 4.2 MHZ. Y DE + - 1 DB Y DE + - 1 DB DE 4.2 A 5 MKZ 2. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogas con display digital de 10 dígitos" • NO CUMPLE, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL MODELO OFERTADO SOLO OFRECE DISPLAY DE 9 DÍGITOS.
--	--	--	--	--

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

				3. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogas con rango de frecuencia de 0.1Hz a 225 MHz" • NO CUMPLE, TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL EQUIPO QUE OFERTA ES DE UN RANGO DE FRECUENCIA MENOR DE LO SOLICITADO (0Hz A 200 MHz) 4. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de frecuencia de 100 KHz a 110 GHz" • NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERÍA PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA Y FRECUENCIA SOLICITADOS, EL RANGO DE LA FRECUENCIA ESPECIFICADA EN FOLLETERÍA ES DE HASTA 8GHZ CON EL MODELO NRP-Z11 Y HASTA 18 GHZ CON EL MODELO MRP-Z21, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE 5. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de potencia de -70 dBm a +44 dBm" • NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERÍA PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA SOLICITADOS, LA MÁXIMA POTENCIA ESPECIFICADA EN EL FOLLETO PARA MEDICIONES PROMEDIO ES DE + 26 DBM CONTINUO Y +30 DBM PARA POTENCIA PICO, EN NINGÚN SENSOR DE POTENCIA SE MENCIONA UNA MEDICIÓN DE +44 DBM QUE ES LO SOLICITADO, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE CABE MENCIONAR QUE EN EL PUNTO 9.1 INCISO A) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE SOLICITO QUE SE DEBE DE ESPECIFICAR LO SIGUIENTE: "INDICANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, ASÍ COMO SU MARCA Y MODELO, ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, MANUALES Y CATÁLOGOS ORIGINALES EN IDIOMA ESPAÑOL, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTE, PARA LO CUAL DEBERÁ DE INDICAR PUNTUALMENTE EL DOCUMENTO Y PAGINAS EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN SU OFERTA", EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.
--	--	--	--	--

Por las razones anteriores la propuesta de la compañía Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

				<i>Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V., derivado del análisis, se determinó que no cumple con lo requerido en las bases para una correcta y segura operación de la carga fantasma solicitada.</i>
4	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 27 Guadalajara, Jalisco.	1	No cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 10 KW, ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115 VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por liquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por liquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de la junta de aclaraciones a las bases de la presente licitación Grupo diez tecnología s. a. de c. v. realizó la siguiente pregunta: Pregunta 1.- Partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,1011 En cada una de estas partidas están solicitando "una carga fantasma enfriada por agua y ventilador y que incluya blower e interruptor para protección contra temperatura" Es posible proponer una carga enfriada por liquido con su sensor de flujo para la protección contra temperatura alta? Respuesta: Se aclara que si los licitantes podrán ofertar carga enfriada por liquido ya sea el 100% de agua o una mezcla de agua etileno/glicol, siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico (anexo 4"A" Sin embargo El licitante, solo ofrece el enfriamiento por agua y "no por ventilador", lo cual puede verificarse en la página 34 del catálogo " Bird Technologies Group-General Catalog" presentado por la inconformante. La respuesta sólo menciona que el agente liquido de enfriamiento puede ser agua o

12

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

				una mezcla de agua etileno/glicol pero no invalida el resto de las especificaciones al mencionar, "siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico". La carga fantasma enfriada directamente por agua y ventilador eléctrico de 115 Volts, Corriente Alterna, al conectarse a los transmisores de Televisión disipan la potencia suministrada por éstos que, en los casos de la presente licitación puede variar, en la versión análoga de 5000 a 20 000 Watts y para los digitales entre 1250 y 8000 Watts. La carga fantasma debe estar disponible en cualquier momento para labores de mantenimiento preventivo y/o correctivo lo que se asegura con la combinación de enfriamiento por líquido y agua, "no así la serie Econolad de la marca BIRD, propuesta por la compañía inconforme", ya que para su funcionamiento depende del sistema de enfriamiento de uno de los dos transmisores, es decir; para que la carga fantasma funcione debe estar encendido el sistema de enfriamiento del transmisor al que de manera fija se conecte la carga fantasma. PARA MAYOR ABUNDAMIENTO A CONTINUACIÓN SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO ES LO SIGUIENTE: El sistema de enfriamiento solicitado para la carga fantasma es un equipo independiente al sistema de enfriamiento del transmisor. Es decir, la carga fantasma solicitada incluye, además del elemento resistivo (carga), su propio sistema de enfriamiento consistente en Líquido refrigerante, bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensores de presión y temperatura e "interlock" o sensor de presencia de carga. Es decir que si la carga fantasma, al estar activada se sobre calienta el sistema de sensores protegerán al transmisor y a la propia carga "apagando ambos sistemas" En esta parte es importante el recalcar la importancia de contar con el elemento radiador, ventilador y bomba de agua. El conjunto de estos opera como el
--	--	--	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

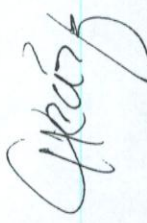
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

sistema enfriamiento del liquido que a su vez enfría la carga fantasma, pues al ser ésta un elemento resistivo, genera tal calor, que de no ventilarse correctamente, los sensores apagarían el transmisor haciendo imposible la operación del mismo.	En tanto que la descripción del sistema propuesto por el licitante es el siguiente: La carga fantasma ofertada consiste básicamente del elemento resistivo (carga) y del sensor de flujo. Es decir, no incluye; bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensor de temperatura e "interlock" o sensor de presencia de carga. Por lo anterior, y siendo éste un sistema bastante elemental, además de no incluir una descripción de la forma de operar de la carga fantasma, se entiende que su equipo operaría utilizando el propio sistema de enfriamiento del transmisor.	Aunado a lo anterior y una vez analizada en su totalidad la oferta técnica presentada por la empresa Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V., se determinó lo siguiente:	1. Se solicita en las bases: "Procesador de video análogo NTSC con una respuesta en frecuencia de+ - 0.2 db a 6 MHz" • NO CUMPLE, YA QUE NO OFECE LOS RANGOS DE FRECUENCIA SOLICITADA EN LAS BASES, OFERTAN UN RANGO DE +- -0.5 DB DE 5 KHZ A 4.2 MHZ. Y DE + - 1 DB Y DE +- 1 DB DE 4.2 A 5 MKZ 2. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogos con display digital de 10 dígitos" • NO CUMPLE, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL MODELO OFERTADO SOLO OFECE DISPLAY DE 9 DÍGITOS. 3. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogos con rango de frecuencia de 0.1HZ a 225 MHz" • NO CUMPLE, TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL EQUIPO QUE OFERTA ES DE UN RANGO DE FRECUENCIA MENOR DE LO SOLICITADO (0HZ A 200 MHz) 4. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de
--	--	--	--





SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

			frecuencia de 100 KHz a 110 GHz" • NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERÍA PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA Y FRECUENCIA SOLICITADOS, EL RANGO DE LA FRECUENCIA ESPECIFICADA EN FOLLETERÍA ES DE HASTA 8GHZ CON EL MODELO NRP-Z11 Y HASTA 18 GHZ CON EL MODELO MRP-Z21, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE 5. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de potencia de -70 dBm a +44 dBm" • NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERÍA PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA SOLICITADOS, LA MÁXIMA POTENCIA ESPECIFICADA EN EL FOLLETO PARA MEDICIONES PROMEDIO ES DE + 26 DBM CONTINUO Y +30 DBM PARA POTENCIA PICO, EN NINGÚN SENSOR DE POTENCIA SE MENCIONA UNA MEDICIÓN DE +44 DBM QUE ES LO SOLICITADO, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE CABE MENCIONAR QUE EN EL PUNTO 9.1 INCISO A) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE SOLICITA QUE SE DEBE DE ESPECIFICAR LO SIGUIENTE: "INDICANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, ASÍ COMO SU MARCA Y MODELO, ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, MANUALES Y CATÁLOGOS ORIGINALES EN IDIOMA ESPAÑOL, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTE, PARA LO CUAL DEBERÁ DE INDICAR PUNTUALMENTE EL DOCUMENTO Y PAGINAS EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN SU OFERTA", EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.
			Por las razones anterior la propuesta de la compañía Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V., derivado del análisis, se determinó que no cumple con lo requerido en las bases para una correcta y segura operación de la carga fantasma solicitada y demás .

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

5	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 5, Mérida, Yucatán.	1	No cumple	No Cotiza	
6	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 30, México D.F.	1	No cumple		En su propuesta técnica, no presenta catálogos completos de la microonda ofertada, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1.- PROPOCISIÓN TÉCNICA de las bases. Por las razones anterior la propuesta de la compañía Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V., derivado del análisis, se determinó que no cumple con lo requerido en las bases para una correcta y segura operación de la carga fantasma solicitada y demás.
7	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 47, Monterrey, Nuevo León.	1	No cumple		Concepto: CARGA FANTASMA DE 10 KW, ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115 VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por liquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por liquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de la junta de aclaraciones a las bases de la presente licitación Grupo diez tecnología s. a. de c. v. realizó la siguiente pregunta: Pregunta 1.- Partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 En cada una de estas partidas están solicitando "una carga fantasma enfriada por agua y ventilador y que incluya blower e interruptor para protección contra temperatura" Es posible proponer una carga enfriada por liquido con su sensor de flujo para la protección contra temperatura alta? Respuesta: Se aclara que si los licitantes podrán ofertar carga enfriada por liquido ya sea el 100% de agua o una mezcla de agua etileno/glicol, siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico (anexo 4"A") Sin embargo El licitante, solo ofrece el enfriamiento por agua y "no por ventilador", lo cual puede verificarse en la página 34 del catálogo " Bird

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

				Technologies Group-General Catalog" presentado por la inconformante. La respuesta sólo menciona que el agente líquido de enfriamiento puede ser agua o una mezcla de agua etileno/glicol pero no invalida el resto de las especificaciones al mencionar, "siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico". La carga fantasma enfriada directamente por agua y ventilador eléctrico de 115 Volts, Corriente Alterna, al conectarse a los transmisores de Televisión disipan la potencia suministrada por éstos que, en los casos de la presente licitación puede variar, en la versión analoga de 5000 a 20 000 Watts y para los digitales entre 1250 y 8000 Watts. La carga fantasma debe estar disponible en cualquier momento para labores de mantenimiento preventivo y/o correctivo lo que se asegura con la combinación de enfriamiento por líquido y agua, "no así la serie Econolad de la marca BIRD, propuesta por la compañía inconforme", ya que para su funcionamiento depende del sistema de enfriamiento de uno de los dos transmisores, es decir; para que la carga fantasma funcione debe estar encendido el sistema de enfriamiento del transmisor al que de manera fija se conecte la carga fantasma. PARA MAYOR ABUNDAMIENTO A CONTINUACIÓN SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO ES LO SIGUIENTE: El sistema de enfriamiento solicitado para la carga fantasma es un equipo independiente al sistema de enfriamiento del transmisor. Es decir, la carga fantasma solicitada incluye, además del elemento resistivo (carga), su propio sistema de enfriamiento consistente en Líquido refrigerante, bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensores de presión y temperatura e "interlock" o sensor de presencia de carga. Es decir que si la carga fantasma, al estar activada se sobre calienta el sistema de sensores protegerán al transmisor y a la propia carga "apagando ambos sistemas"
--	--	--	--	--

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

				En esta parte es importante el recalcar la importancia de contar con el elemento radiador, ventilador y bomba de agua. El conjunto de estos opera como el sistema enfriamiento del liquido que a su vez enfría la carga fantasma, pues al ser ésta un elemento resistivo, genera tal calor, que de no ventilarse correctamente, los sensores apagarían el transmisor haciendo imposible la operación del mismo. En tanto que la descripción del sistema propuesto por el licitante es el siguiente: La carga fantasma ofertada consiste básicamente del elemento resistivo (carga) y del sensor de flujo. Es decir, no incluye; bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensor de temperatura e "interlock" o sensor de presencia de carga. Por lo anterior, y siendo éste un sistema bastante elemental, además de no incluir una descripción de la forma de operar de la carga fantasma, se entiende que su equipo operaría utilizando el propio sistema de enfriamiento del transmisor. Aunado a lo anterior y una vez analizada en su totalidad la oferta técnica presentada por la empresa <i>Rhode & Schwarz de México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V., se determinó lo siguiente:</i> 1. Se solicita en las bases: "Procesador de video análogo NTSC con una respuesta en frecuencia de ± 0.2 db a 6 MHz" • NO CUMPLE, YA QUE NO OFRECE LOS RANGOS DE FRECUENCIA SOLICITADA EN LAS BASES, OFERTAN UN RANGO DE ± 0.5 DB DE 5 KHZ A 4.2 MHZ. Y DE ± 1 DB Y DE ± 1 DB DE 4.2 A 5 MKZ 2. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogos con display digital de 10 dígitos" • NO CUMPLE, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL MODELO OFERTADO SOLO OFRECE DISPLAY DE 9 DÍGITOS. 3. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogos con rango de frecuencia de 0.1HZ a 225 MHz" • NO CUMPLE, TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL EQUIPO QUE OFERTA ES DE UN RANGO DE FRECUENCIA MENOR DE LO SOLICITADO
--	--	--	--	---

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

X				(0HZ A 200 MHz) 4. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de frecuencia de 100 KHz a 110 GHz" • NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERÍA PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA Y FRECUENCIA SOLICITADOS, EL RANGO DE LA FRECUENCIA ESPECIFICADA EN FOLLETERÍA ES DE HASTA 8GHZ CON EL MODELO NRP-Z11 Y HASTA 18 GHZ CON EL MODELO MRP-Z21, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE 5. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de potencia de -70 dBm a +44 dBm" • NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERÍA PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA SOLICITADOS, LA MÁXIMA POTENCIA ESPECIFICADA EN EL FOLLETO PARA MEDICIONES PROMEDIO ES DE + 26 DBM CONTINUO Y +30 DBM PARA POTENCIA PICO, EN NINGÚN SENSOR DE POTENCIA SE MENCIONA UNA MEDICIÓN DE +44 DBM QUE ES LO SOLICITADO, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE CABE MENCIONAR QUE EN EL PUNTO 9.1 INCISO A) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE SOLICITO QUE SE DEBE DE ESPECIFICAR LO SIGUIENTE: "INDICANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, ASÍ COMO SU MARCA Y MODELO, ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, MANUALES Y CATÁLOGOS ORIGINALES EN IDIOMA ESPAÑOL, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTE, PARA LO CUAL DEBERÁ DE INDICAR PUNTUALMENTE EL DOCUMENTO Y PAGINAS EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN SU OFERTA", EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. Por las razones anteriores la propuesta de la compañía <i>Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V.</i> en participación conjunta con la empresa <i>Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V.</i>, derivado del análisis, se determinó que no cumple con lo requerido en las bases para una correcta y segura operación de la carga fantasma solicitada.
---	--	--	--	---

[Firma]

[Firma]

[Firma]

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

8 Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 45, Morelia, Michoacán.	1	No cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 5KW, ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115 VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por liquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por liquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de la junta de aclaraciones a las bases de la presente licitación Grupo diez tecnología s. a. de c. v. realizó la siguiente pregunta: Pregunta 1.- Partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 En cada una de estas partidas están solicitando "una carga fantasma enfriada por agua y ventilador y que incluya blower e interruptor para protección contra temperatura" Es posible proponer una carga enfriada por liquido con su sensor de flujo para la protección contra temperatura alta? Respuesta: Se aclara que si los licitantes podrán ofertar carga enfriada por liquido ya sea el 100% de agua o una mezcla de agua etileno/glicol, siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico (anexo 4"A" Sin embargo El licitante, solo ofrece el enfriamiento por agua y "no por ventilador", lo cual puede verificarse en la página 34 del catálogo " Bird Technologies Group-General Catalog" presentado por la inconformante. La respuesta sólo menciona que el agente liquido de enfriamiento puede ser agua o una mezcla de agua etileno/glicol pero no invalida el resto de las especificaciones al mencionar, "siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico". La carga fantasma enfriada directamente por agua y ventilador eléctrico de 115 Volts, Corriente Alterna, al conectarse a los transmisores de Televisión disipan la potencia suministrada por éstos que, en los casos de la presente licitación puede variar, en la versión análoga de 5000 a 20 000 Watts y para los digitales entre 1250 y 8000 Watts. La carga fantasma debe estar disponible en cualquier momento para labores de mantenimiento preventivo y/o correctivo lo que se asegura con la combinación
---	----------	------------------	---

20

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

	de enfriamiento por liquido y agua, "no así la serie Econoload de la marca BIRD, propuesta por la compañía inconforme", ya que para su funcionamiento depende del sistema de enfriamiento de uno de los dos transmisores, es decir; para que la carga fantasma funcione debe estar encendido el sistema de enfriamiento del transmisor al que de manera fija se conecta la carga fantasma. PARA MAYOR ABUNDAMIENTO A CONTINUACIÓN SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO ES LO SIGUIENTE: El sistema de enfriamiento solicitado para la carga fantasma es un equipo independiente al sistema de enfriamiento del transmisor. Es decir, la carga fantasma solicitada incluye, además del elemento resistivo (carga), su propio sistema de enfriamiento consistente en Líquido refrigerante, bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensores de presión y temperatura e "interlock" o sensor de presencia de carga. Es decir que si la carga fantasma, al estar activada se sobre calienta el sistema de sensores protegerán al transmisor y a la propia carga "apagando ambos sistemas" En esta parte es importante el recalcar la importancia de contar con el elemento radiador, ventilador y bomba de agua. El conjunto de estos opera como el sistema enfriamiento del liquido que a su vez enfría la carga fantasma, pues al ser ésta un elemento resistivo, genera tal calor, que de no ventilarse correctamente, los sensores apagarían el transmisor haciendo imposible la operación del mismo. En tanto que la descripción del sistema propuesto por el licitante es el siguiente: La carga fantasma ofertada consiste básicamente del elemento resistivo (carga) y del sensor de flujo. Es decir, no incluye; bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensor de temperatura e "interlock" o sensor de presencia de carga. Por lo anterior, y siendo éste un sistema bastante elemental, además de no incluir una descripción de la forma de operar de la		
--	---	--	--

[Handwritten signature]

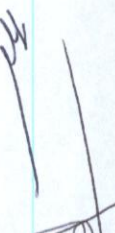
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

				carga fantasma, se entiende que su equipo operaría utilizando el propio sistema de enfriamiento del transmisor. Aunado a lo anterior y una vez analizada en su totalidad la oferta técnica presentada por la empresa Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V., se determinó lo siguiente: 1. Se solicita en las bases: "Procesador de video análogo NTSC con una respuesta en frecuencia de ± 0.2 db a 6 MHz" • NO CUMPLE, YA QUE NO OFRECE LOS RANGOS DE FRECUENCIA SOLICITADA EN LAS BASES, OFERTAN UN RANGO DE ± 0.5 DB DE 5 KHZ A 4.2 MHZ. Y DE ± 1 DB Y DE ± 1 DB DE 4.2 A 5 MKZ 2. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogos con display digital de 10 dígitos" • NO CUMPLE, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL MODELO OFERTADO SOLO OFRECE DISPLAY DE 9 DÍGITOS. 3. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogos con rango de frecuencia de 0.1HZ a 225 MHz" • NO CUMPLE, TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL EQUIPO QUE OFERTA ES DE UN RANGO DE FRECUENCIA MENOR DE LO SOLICITADO (0HZ A 200 MHz) 4. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de frecuencia de 100 KHz a 110 GHz" • NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERIA PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA Y FRECUENCIA SOLICITADOS, EL RANGO DE LA FRECUENCIA ESPECIFICADA EN FOLLETERIA ES DE HASTA 8GHZ CON EL MODELO NRP-Z11 Y HASTA 18 GHZ CON EL MODELO MRP-Z21, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE 5. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de potencia de -70 dBm a +44 dBm" • NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERIA PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA SOLICITADOS, LA MÁXIMA POTENCIA ESPECIFICADA EN EL FOLLETO
--	--	--	--	---



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

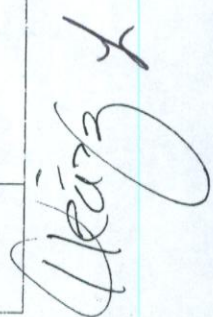
EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

9	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 2 (+), Oaxaca, Oaxaca.	1	No cumple	PARA MEDICIONES PROMEDIO ES DE + 26 DBM CONTINUO Y +30 DBM PARA POTENCIA PICO, EN NINGÚN SENSOR DE POTENCIA SE MENCIONA UNA MEDICIÓN DE +44 DBM QUE ES LO SOLICITADO, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE CABE MENCIONAR QUE EN EL PUNTO 9.1 INCISO A) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE SOLICITO QUE SE DEBE DE ESPECIFICAR LO SIGUIENTE: “INDICANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, ASÍ COMO SU MARCA Y MODELO, ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, MANUALES Y CATÁLOGOS ORIGINALES EN IDIOMA ESPAÑOL, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTE, PARA LO CUAL DEBERÁ DE INDICAR PUNTUALMENTE EL DOCUMENTO Y PAGINAS EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN SU OFERTA”, EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. • Por las razones anteriores la propuesta de la compañía <i>Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V., derivado del análisis, se determinó que no cumple con lo requerido en las bases para una correcta y segura operación de la carga fantasma solicitada.</i>
10	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 38, Puebla, Puebla.	1	No cumple	Concepto: CARGA FANTASMA DE 10 KW, ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115 VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por liquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por liquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de la junta de aclaraciones a las bases de la presente licitación Grupo diez tecnología s. a. de c. v. realizó la siguiente pregunta:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

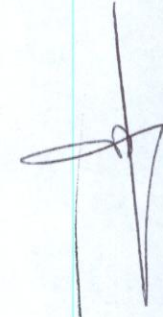
				Pregunta 1.- Partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 En cada una de estas partidas están solicitando "una carga fantasma enfriada por agua y ventilador y que incluya blower e interruptor para protección contra temperatura" Es posible proponer una carga enfriada por liquido con su sensor de flujo para la protección contra temperatura alta? Respuesta: Se aclara que si los licitantes podrán ofertar carga enfriada por liquido ya sea el 100% de agua o una mezcla de agua etileno/glicol, siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico (anexo 4"A" Sin embargo El licitante, solo ofrece el enfriamiento por agua y "no por ventilador", lo cual puede verificarse en la página 34 del catálogo " Bird Technologies Group-General Catalog" presentado por la inconformante. La respuesta sólo menciona que el agente liquido de enfriamiento puede ser agua o una mezcla de agua etileno/glicol pero no invalida el resto de las especificaciones al mencionar, "siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico". La carga fantasma enfriada directamente por agua y ventilador eléctrico de 115 Volts, Corriente Alterna, al conectarse a los transmisores de Televisión disipan la potencia suministrada por éstos que, en los casos de la presente licitación puede variar, en la versión análoga de 5000 a 20 000 Watts y para los digitales entre 1250 y 8000 Watts. La carga fantasma debe estar disponible en cualquier momento para labores de mantenimiento preventivo y/o correctivo lo que se asegura con la combinación de enfriamiento por liquido y agua, "no así la serie Econolod de la marca BIRD, propuesta por la compañía inconforme", ya que para su funcionamiento depende del sistema de enfriamiento de uno de los dos transmisores, es decir; para que la carga fantasma funcione debe estar encendido el sistema de enfriamiento del transmisor al que de manera fija se conecte la carga fantasma.
				PARA MAYOR ABUNDAMIENTO A CONTINUACIÓN SE HACE DEL







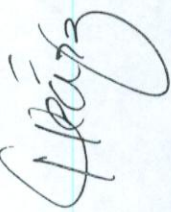
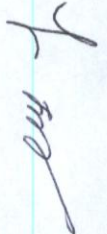




SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

				CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO ES LO SIGUIENTE: El sistema de enfriamiento solicitado para la carga fantasma es un equipo independiente al sistema de enfriamiento del transmisor. Es decir, la carga fantasma solicitada incluye, además del elemento resistivo (carga), su propio sistema de enfriamiento consistente en Líquido refrigerante, bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensores de presión y temperatura e "interlock" o sensor de presencia de carga. Es decir que si la carga fantasma, al estar activada se sobre calienta el sistema de sensores protegerán al transmisor y a la propia carga "apagando ambos sistemas" En esta parte es importante el recalcar la importancia de contar con el elemento radiador, ventilador y bomba de agua. El conjunto de estos opera como el sistema enfriamiento del liquido que a su vez enfría la carga fantasma, pues al ser ésta un elemento resistivo, genera tal calor, que de no ventilarse correctamente, los sensores apagarían el transmisor haciendo imposible la operación del mismo. En tanto que la descripción del sistema propuesto por el licitante es el siguiente: La carga fantasma ofertada consiste básicamente del elemento resistivo (carga) y del sensor de flujo. Es decir, no incluye; bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensor de temperatura e "interlock" o sensor de presencia de carga. Por lo anterior, y siendo éste un sistema bastante elemental, además de no incluir una descripción de la forma de operar de la carga fantasma, se entiende que su equipo operaría utilizando el propio sistema de enfriamiento del transmisor. Aunado a lo anterior y una vez analizada en su totalidad la oferta técnica presentada por la empresa Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V., se determinó lo siguiente:
--	---	--	--	---

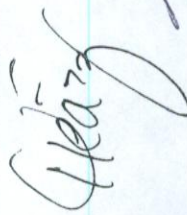
 

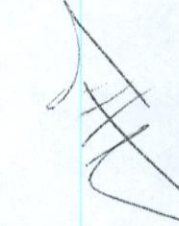
 

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

			1. Se solicita en las bases: "Procesador de video analógico NTSC con una respuesta en frecuencia de+ -0.2 db a 6 MHz" • NO CUMPLE, YA QUE NO OFRECE LOS RANGOS DE FRECUENCIA SOLICITADA EN LAS BASES, OFERTAN UN RANGO DE +- .0.5 DB DE 5 KHZ A 4.2 MHZ. Y DE + -1 DB Y DE +- 1 DB DE 4.2 A 5 MKZ 2. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogos con display digital de 10 dígitos" • NO CUMPLE, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL MODELO OFERTADO SOLO OFRECE DISPLAY DE 9 DÍGITOS. 3. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogos con rango de frecuencia de 0.1HZ a 225 MHz" • NO CUMPLE, TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL EQUIPO QUE OFERTA ES DE UN RANGO DE FRECUENCIA MENOR DE LO SOLICITADO (0HZ A 200 MHz) 4. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de frecuencia de 100 KHz a 110 GHz" • NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERÍA PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA Y FRECUENCIA SOLICITADOS, EL RANGO DE LA FRECUENCIA ESPECIFICADA EN FOLLETERÍA ES DE HASTA 8GHZ CON EL MODELO NRP-Z11 Y HASTA 18 GHZ CON EL MODELO MRP-Z21, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE 5. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de potencia de -70 dBm a +44 dBm" • NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERÍA PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA SOLICITADOS, LA MÁXIMA POTENCIA ESPECIFICADA EN EL FOLLETO PARA MEDICIONES PROMEDIO ES DE + 26 DBM CONTINUO Y +30 DBM PARA POTENCIA PICO, EN NINGUN SENSOR DE POTENCIA SE MENCIONA UNA MEDICIÓN DE +44 DBM QUE ES LO SOLICITADO, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE CABE MENCIONAR QUE EN EL PUNTO 9.1 INCISO A) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE SOLICITO QUE SE DEBE DE ESPECIFICAR LO SIGUIENTE: "INDICANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, ASÍ COMO SU MARCA Y MODELO, ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, MANUALES Y CATÁLOGOS
--	---	--	--







SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

				ORIGINALES EN IDIOMA ESPAÑOL, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTE, PARA LO CUAL DEBERÁ DE INDICAR PUNTUALMENTE EL DOCUMENTO Y PAGINAS EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN SU OFERTA", EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. Por las razones anteriores la propuesta de la compañía <i>Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con la empresa Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V., derivado del análisis, se determinó que no cumple con lo requerido en las bases para una correcta y segura operación de la carga fantasma solicitada.</i>
11	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34, Xalapa, Veracruz.	1		Concepto: CARGA FANTASMA DE 20 KW, ENFRIADA DIRECTAMENTE POR AGUA Y VENTILADOR ELÉCTRICO 115 VAC. En su propuesta técnica, la carga fantasma no cumple con las características solicitadas en bases, ya que proponen una carga enfriada por liquido únicamente, y la solicitada, es enfriada por liquido y aire, como requerimiento mínimo. Dentro de la junta de aclaraciones a las bases de la presente licitación Grupo diez tecnología s. a. de c. v. realizó la siguiente pregunta: Pregunta 1.- Partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 En cada una de estas partidas están solicitando "una carga fantasma enfriada por agua y ventilador y que incluya blower e interruptor para protección contra temperatura" Es posible proponer una carga enfriada por liquido con su sensor de flujo para la protección contra temperatura alta? Respuesta: Se aclara que si los licitantes podrán ofertar carga enfriada por liquido ya sea el 100% de agua o una mezcla de agua etileno/glicol, siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico (anexo 4"A" Sin embargo El licitante, solo ofrece el enfriamiento por agua y "no por ventilador", lo cual puede verificarse en la página 34 del catálogo " Bird Technologies Group-General Catalog" presentado por la inconformante. La respuesta sólo menciona que el agente liquido de enfriamiento puede ser agua o

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

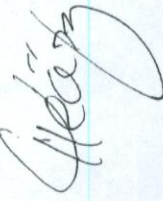
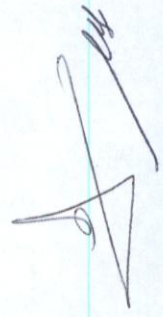
	una mezcla de agua etileno/glicol pero no invalida el resto de las especificaciones al mencionar, "siempre y cuando cumpla todas las demás especificaciones del anexo técnico". La carga fantasma enfriada directamente por agua y ventilador eléctrico de 115 Volts, Corriente Alterna, al conectarse a los transmisores de Televisión disipan la potencia suministrada por éstos que, en los casos de la presente licitación puede variar, en la versión análoga de 5000 a 20 000 Watts y para los digitales entre 1250 y 8000 Watts. La carga fantasma debe estar disponible en cualquier momento para labores de mantenimiento preventivo y/o correctivo lo que se asegura con la combinación de enfriamiento por liquido y agua, "no así la serie Econolod de la marca BIRD, propuesta por la compañía inconforme", ya que para su funcionamiento depende del sistema de enfriamiento de uno de los dos transmisores, es decir; para que la carga fantasma funcione debe estar encendido el sistema de enfriamiento del transmisor al que de manera fija se conecta la carga fantasma. PARA MAYOR ABUNDAMIENTO A CONTINUACIÓN SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO ES LO SIGUIENTE: El sistema de enfriamiento solicitado para la carga fantasma es un equipo independiente al sistema de enfriamiento del transmisor. Es decir, la carga fantasma solicitada incluye, además del elemento resistivo (carga), su propio sistema de enfriamiento consistente en Líquido refrigerante, bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensores de presión y temperatura e "interlock" o sensor de presencia de carga. Es decir que si la carga fantasma, al estar activada se sobre calienta el sistema de sensores protegerán al transmisor y a la propia carga "apagando ambos sistemas" En esta parte es importante el recalcar la importancia de contar con el elemento radiador, ventilador y bomba de agua. El conjunto de estos opera como el			
---	--	--	--	--

(Handwritten signature) *es f* *(Handwritten signature)* *(Handwritten signature)* *(Handwritten signature)*

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

				sistema enfriamiento del liquido que a su vez enfria la carga fantasma, pues al ser ésta un elemento resistivo, genera tal calor, que de no ventilarse correctamente, los sensores apagarían el transmisor haciendo imposible la operación del mismo. En tanto que la descripción del sistema propuesto por el licitante es el siguiente: La carga fantasma ofertada consiste básicamente del elemento resistivo (carga) y del sensor de flujo. Es decir, no incluye; bomba de agua, sistema de enfriamiento (radiador) ventilador, sensor de temperatura e "interlock" o sensor de presencia de carga. Por lo anterior, y siendo éste un sistema bastante elemental, además de no incluir una descripción de la forma de operar de la carga fantasma, se entiende que su equipo operaría utilizando el propio sistema de enfriamiento del transmisor. Aunado a lo anterior y una vez analizada en su totalidad la oferta técnica presentada por la empresa <i>Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V.</i> en participación conjunta con la empresa <i>Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V.</i>, se determinó lo siguiente: 1. Se solicita en las bases: "Procesador de video análogo NTSC con una respuesta en frecuencia de ± 0.2 db a 6 MHz" • NO CUMPLE, YA QUE NO OFRECE LOS RANGOS DE FRECUENCIA SOLICITADA EN LAS BASES, OFERTAN UN RANGO DE ± 0.5 DB DE 5 KHZ A 4.2 MHZ. Y DE ± 1 DB Y DE ± 1 DB DE 4.2 A 5 MKZ 2. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogas con display digital de 10 dígitos" • NO CUMPLE, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL MODELO OFERTADO SOLO OFRECE DISPLAY DE 9 DÍGITOS. 3. Se solicita en las bases: "Medidor de frecuencias análogas con rango de frecuencia de 0.1HZ a 225 MHz" • NO CUMPLE, TODA VEZ QUE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL EQUIPO QUE OFERTA ES DE UN RANGO DE FRECUENCIA MENOR DE LO SOLICITADO (0HZ A 200 MHz) 4. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de
--	---	--	--	--

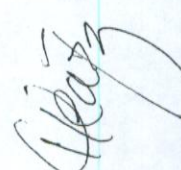
    29

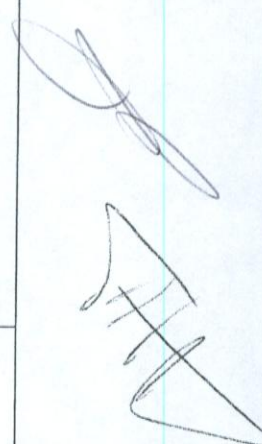
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

				frecuencia de 100 KHz a 110 GHz" • NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERÍA PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA Y FRECUENCIA SOLICITADOS, EL RANGO DE LA FRECUENCIA ESPECIFICADA EN FOLLETERÍA ES DE HASTA 8GHZ CON EL MODELO NRP-Z11 Y HASTA 18 GHZ CON EL MODELO MRP-Z21, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE 5. Se solicita en las bases: "Medidor de potencia portátil con rango de potencia de -70 dBm a +44 dBm" • NO CUMPLE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA EN LA FOLLETERÍA PROPORCIONADA DEL MEDIDOR DE FRECUENCIA DE LOS RANGOS DE POTENCIA SOLICITADOS, LA MÁXIMA POTENCIA ESPECIFICADA EN EL FOLLETO PARA MEDICIONES PROMEDIO ES DE + 26 DBM CONTINUO Y +30 DBM PARA POTENCIA PICO, EN NINGÚN SENSOR DE POTENCIA SE MENCIONA UNA MEDICIÓN DE +44 DBM QUE ES LO SOLICITADO, ASIMISMO EN LA LITERATURA PROPORCIONADA NO SE MENCIONA QUE LOS MODELOS QUE OFERTA PUEDAN AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DEL CLIENTE CABE MENCIONAR QUE EN EL PUNTO 9.1 INCISO A) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE SOLICITO QUE SE DEBE DE ESPECIFICAR LO SIGUIENTE: "INDICANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, ASÍ COMO SU MARCA Y MODELO, ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, MANUALES Y CATÁLOGOS ORIGINALES EN IDIOMA ESPAÑOL, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTE, PARA LO CUAL DEBERÁ DE INDICAR PUNTUALMENTE EL DOCUMENTO Y PAGINAS EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN SU OFERTA", EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. Por las razones anteriores la propuesta de la compañía <i>Rhode & Schwartz de México S. de R.L. de C.V.</i> en participación conjunta con la empresa <i>Grupo Diez Tecnología S.A. de C.V.</i>, derivado del análisis, se determinó que no cumple con lo requerido en las bases para una correcta y segura operación de la carga fantasma solicitada.
--	--	--	--	--

30




SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA: ROHDE & SCHWARZ DE MEXICO, S.A. DE R.L. DE C.V.

12	Suministro e instalación de equipo para la implementación de un canal satelital, para el envío de la señal digital de alta definición	1	No Cotiza
----	---	---	-----------

Elaboraron


Ing. Anselmo Salinas López

Subdirector de ingeniería de la

Dirección General de Televisión Educativa

Ing. Roberto Fonseca Hernández

Director de Ingeniería de la

Dirección General de Televisión Educativa

Ing. Moisés Duran de León

Jefe de la División de Transmisión

Canal 11 Televisión


Ing. Oscar Baldenebro Salle

Director de Ingeniería de la

Dirección General de Televisión Educativa

Revisaron

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA Contelsat S.A de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 31, Coatzacoalcos, Veracruz	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13 DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES : de las bases
2	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34 Durango, Durango.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13 DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES : de las bases
3	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 7 (-), Gómez Palacio, Durango.	1	No Cumple	Cotiza transmisor enfriado por aire, el solicitado es enfriado por liquido, de acuerdo a lo solicitado en las bases dentro del anexo técnico : "Sistema de enfriamiento por liquido"
4	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 27 Guadalajara, Jalisco.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13 DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES : de las bases
5	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 5, Mérida, Yucatán.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13 DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES : de las bases

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESAS TÉCNICAS

6	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 30, México D.F.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13 DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES : de las bases
7	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 47, Monterrey, Nuevo León.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13 DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES : de las bases
8	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 45, Morelia, Michoacán.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13 DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES : de las bases
9	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 2 (+), Oaxaca, Oaxaca.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13 DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES : de las bases
10	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 38, Puebla, Puebla.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13 DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES : de las bases
11	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34, Xalapa, Veracruz.	1	No Cumple	En su propuesta técnica, no presenta catálogos de panel de parcheo, wattmetro, carga fantasma, línea de transmisión y deshidratador, mismos que son solicitados en el inciso A del punto 9.1PROPOSICIÓN TÉCNICA e inciso 7 punto 13 DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES : de las bases

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 0001 1001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

12	Suministro e instalación de equipo para la implementación de un canal satelital, para el envío de la señal digital de alta definición	1	Cumple	Su propuesta técnica cumple de acuerdo a lo solicitado en bases.
----	---	---	--------	--

Elaboraron


 Ing. Anselmo Salinas López
 Subdirector de ingeniería
 de la Dirección General de Televisión
 Educativa

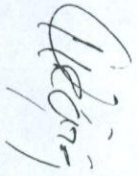
Ing. Moisés Duran de León
 Jefe de la División de Transmisión
 Canal 11 Televisión

Revisaron

Ing. Roberto Fonseca Hernández
 Director de Ingeniería
 de la Dirección General de Televisión Educativa

Ing. Oscar Baldenegro Salle
 Director de Ingeniería
 Canal 11 Televisión

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 0001 1001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA DICIMEX S. A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HARRIS INTERNACIONAL DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.

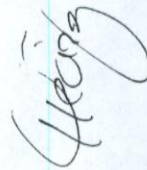
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS	CANTIDAD	DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
1	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 31, Coatzacoalcos, Veracruz	1	Cumple	Con respecto a la Carga Fantasma que oferta la empresa DICIMEX S. A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HARRIS INTERNACIONAL DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V., siendo esta una carga fantasma de 5 KW, la cual tiene la funcionalidad tipo "Stand Alone" lo que en términos técnicos significa que funciona independientemente al sistema de enfriamiento del transmisor que se oferta, garantizado así una operación segura cuando se opera éste a través de la carga fantasma, por lo cumple con lo mínimo requerido durante la operación del sistema, por lo tanto cumple con las especificaciones técnicas requeridas y establecidas en el anexo técnico 4 "A", de la bases de la Convocatoria. Por lo que se refiere al concepto de 2 MONITORES HD 23" LCD se oferta con resolución de 1920 x 1080p es mayor que la solicitada en bases de la Convocatoria toda vez que se solicita, resolución de 1920 x 1200, esto se refiere a que la señal de video desplegada en la pantalla lo hace en dos partes, primero las líneas nones (1, 3, 5..... 1119) y después las pares (2, 4, 6..... 1200), mientras que para el barido progresivo, este despliega las 1080 líneas en forma simultánea. De ahí se desprende el término FULL HD. Por lo

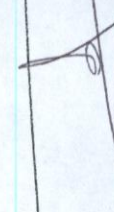
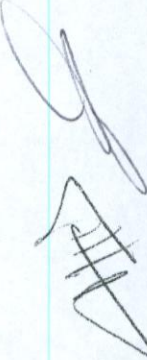
Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with circular stamps.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA DICIMEX S. A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HARRIS INTERNACIONAL DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.

2	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34 Durango, Durango.	1 Cumple	anterior, se determina que las características de los bienes ofertados son superiores a lo requerido en el anexo 4 "A" de las base de licitación. Por anterior y una vez que se llevó a cabo la revisión de la oferta técnica y la documentación adjunta a la misma, se determina que técnicamente cumple con los requisitos mínimos solicitados, esto con fundamento en el punto 6.1 de las bases de la presente licitación. Con respecto a la Carga Fantasma que oferta la empresa DICIMEX S. A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HARRIS INTERNACIONAL DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V., siendo esta una carga fantasma de 5 KW, la cual tiene la funcionalidad tipo "Stand Alone" lo que en términos técnicos significa que funciona independientemente al sistema de enfriamiento del transmisor que se oferta, garantizado así una operación segura cuando se opera éste a través de la carga fantasma, por lo cumple con lo mínimo requerido durante la operación del sistema, por lo tanto cumple con las especificaciones técnicas requeridas y establecidas en el anexo técnico 4 "A", de la bases de la Convocatoria. Por lo que se refiere al concepto de 2 MONITORES HD 23"
----------	---	------------------------	---



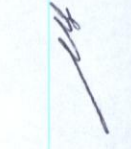



2

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA DICIMEX S. A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HARRIS INTERNACIONAL DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.

					LCD se oferta con resolución de 1920 x 1080p es mayor que la solicitada en bases de la Convocatoria toda vez que se solicita, resolución de 1920 x 1200, esto se refiere a que la señal de video desplegada en la pantalla lo hace en dos partes, primero las líneas nones (1, 3, 5.....1119) y después las pares (2, 4, 6.....1200), mientras que para el barrido progresivo, este despliega las 1080 líneas en forma simultánea. De ahí se desprende el término FULL HD. Por lo anterior, se determina que las características de los bienes ofertados son superiores a lo requerido en el anexo 4 "A" de las base de licitación.
3	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 7 (-), Gómez Palacio, Durango.	1	No Cumple	No cotiza	Por anterior y una vez que se llevó a cabo la revisión de la oferta técnica y la documentación adjunta a la misma, se determina que técnicamente cumple con los requisitos mínimos solicitados, esto con fundamento en el punto 6.1 de las bases de la presente licitación.
4	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 27 Guadalajara, Jalisco.	1	Cumple		Por lo que se refiere al concepto de 2 MONITORES HD 23" LCD se oferta con resolución de 1920 x 1080p es mayor que la solicitada en bases de la Convocatoria toda vez que se solicita, resolución de 1920 x 1200, esto se refiere a que la

Guadalupe    3

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA DICIMEX S. A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HARRIS INTERNACIONAL DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.

				señal de video desplegada en la pantalla lo hace en dos partes, primero las líneas nones (1, 3, 5.....1119) y después las pares (2, 4, 6.....1200), mientras que para el barrido progresivo, este despliega las 1080 líneas en forma simultánea. De ahí se desprende el término FULL HD. Por lo anterior, se determina que las características de los bienes ofertados son superiores a lo requerido en el anexo 4 "A" de las base de licitación.
5	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 5, Mérida, Yucatán.	1	Cumple	Por anterior y una vez que se llevó a cabo la revisión de la oferta técnica y la documentación adjunta a la misma, se determina que técnicamente cumple con los requisitos mínimos solicitados, esto con fundamento en el punto 6.1 de las bases de la presente licitación Por lo que se refiere al concepto de 2 MONITORES HD 23" LCD se oferta con resolución de 1920 x 1080p es mayor que la solicitada en bases de la Convocatoria toda vez que se solicita, resolución de 1920 x 1200, esto se refiere a que la señal de video desplegada en la pantalla lo hace en dos partes, primero las líneas nones (1, 3, 5.....1119) y después las pares (2, 4, 6.....1200), mientras que para el barrido progresivo, este despliega las 1080 líneas en forma simultánea. De ahí se desprende el término FULL HD. Por lo anterior, se determina que las características de los bienes ofertados son superiores a lo requerido en el anexo 4 "A" de

[Handwritten signatures and initials]

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA DICIMEX S. A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HARRIS INTERNACIONAL DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.

				las base de licitación.
6	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 30, México D.F.	1	No Cumple	Por anterior y una vez que se llevó a cabo la revisión de la oferta técnica y la documentación adjunta a la misma, se determina que técnicamente cumple con los requisitos mínimos solicitados, esto con fundamento en el punto 6.1 de las bases de la presente licitación EN LA FOLLETERIA ENTREGADA REFERENTE A LA MICROONDA OFERTADA NO SE SEÑALA PUNTUALMENTE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO 4 A DE LAS BASES, COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 9.1 INCISO A) EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE: "INDICANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, ASÍ COMO SU MARCA Y MODELO, ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, MANUALES Y CATÁLOGOS ORIGINALES EN IDIOMA ESPAÑOL, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTE, PARA LO CUAL DEBERÁ DE INDICAR PUNTUALMENTE EL DOCUMENTO Y PAGINAS EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN SU OFERTA", EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN
7	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 47, Monterrey, Nuevo León.	1	Cumple	Por lo que se refiere al concepto de 2 MONITORES HD 23" LCD se oferta con resolución de 1920 x 1080p es mayor que la solicitada en bases de la Convocatoria toda vez que se solicita, resolución de 1920 x 1200, esto se refiere a que la señal de video desplegada en la pantalla lo hace en dos partes, primero las líneas nones (1, 3, 5.....1119) y después las pares (2, 4, 6.....1200), mientras que para el barrido

5

Héctor

[Signature]

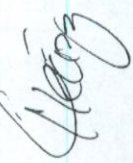
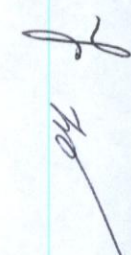
[Signature]

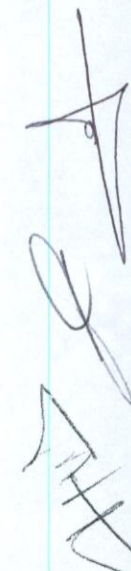
[Signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA DICIMEX S. A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HARRIS INTERNACIONAL DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.

				progresivo, este despliega las 1080 líneas en forma simultánea. De ahí se desprende el término FULL HD. Por lo anterior, se determina que las características de los bienes ofertados son superiores a lo requerido en el anexo 4 "A" de las base de licitación. Por anterior y una vez que se llevó a cabo la revisión de la oferta técnica y la documentación adjunta a la misma, se determina que técnicamente cumple con los requisitos mínimos solicitados, esto con fundamento en el punto 6.1 de las bases de la presente licitación
8	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 45, Morelia, Michoacán.	1	Cumple	Con respecto a la Carga Fantasma que oferta la empresa DICIMEX S. A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HARRIS INTERNACIONAL DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V., siendo esta una carga fantasma de 5 KW, la cual tiene la funcionalidad tipo "Stand Alone" lo que en términos técnicos significa que funciona independientemente al sistema de enfriamiento del transmisor que se oferta, garantizado así una operación segura cuando se opera éste a través de la carga fantasma, por lo cumple con lo mínimo requerido durante la operación del sistema, por lo tanto cumple con las especificaciones técnicas requeridas y establecidas en el anexo técnico 4 "A", de la bases de la Convocatoria.

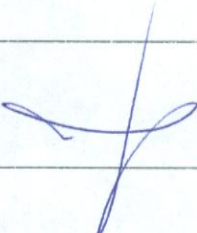



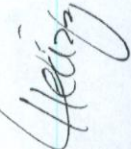


6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA DICIMEX S. A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HARRIS INTERNACIONAL DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.

				Por lo que se refiere al concepto de 2 MONITORES HD 23" LCD se oferta con resolución de 1920 x 1080p es mayor que la solicitada en bases de la Convocatoria toda vez que se solicita, resolución de 1920 x 1200, esto se refiere a que la señal de video desplegada en la pantalla lo hace en dos partes, primero las líneas nones (1, 3, 5.....1119) y después las pares (2, 4, 6.....1200), mientras que para el barrido progresivo, este despliega las 1080 líneas en forma simultánea. De ahí se desprende el término FULL HD. Por lo anterior, se determina que las características de los bienes ofertados son superiores a lo requerido en el anexo 4 "A" de las base de licitación.
9	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda VHF canal 2 (+), Oaxaca, Oaxaca.	1	Cumple	Por lo que se refiere al concepto de 2 MONITORES HD 23" LCD se oferta con resolución de 1920 x 1080p es mayor que la solicitada en bases de la Convocatoria toda vez que se solicita, resolución de 1920 x 1200, esto se refiere a que la señal de video desplegada en la pantalla lo hace en dos partes, primero las líneas nones (1, 3, 5.....1119) y después las pares (2, 4, 6.....1200), mientras que para el barrido






SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA DICIMEX S. A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HARRIS INTERNACIONAL DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.

				oferta técnica y la documentación adjunta a la misma, se determina que técnicamente cumple con los requisitos mínimos solicitados, esto con fundamento en el punto 6.1 de las bases de la presente licitación
11	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un transmisor análogo de estado sólido en la banda UHF canal 34, Xalapa, Veracruz.	1	Cumple	Por lo que se refiere al concepto de 2 MONITORES HD 23" LCD se oferta con resolución de 1920 x 1080p es mayor que la solicitada en bases de la Convocatoria toda vez que se solicita, resolución de 1920 x 1200, esto se refiere a que la señal de video desplegada en la pantalla lo hace en dos partes, primero las líneas nones (1, 3, 5.....1119) y después las pares (2, 4, 6.....1200), mientras que para el barrido progresivo, este despliega las 1080 líneas en forma simultánea. De ahí se desprende el término FULL HD. Por lo anterior, se determina que las características de los bienes ofertados son superiores a lo requerido en el anexo 4 "A" de las base de licitación. Por anterior y una vez que se llevó a cabo la revisión de la oferta técnica y la documentación adjunta a la misma, se determina que técnicamente cumple con los requisitos mínimos solicitados, esto con fundamento en el punto 6.1 de las bases de la presente licitación En la junta de aclaraciones en la pregunta No. 53 de la licitante en la que se especifica que " Para el U.P Link ¿ Podemos ofertar un chasis con Encoder MPEG-4 y multiplexor?; La respuesta fue que " Los equipos solicitados de transmisión satelital son
12	Suministro e instalación de equipo para la implementación de un canal satelital, para el envío de la señal digital de alta definición	1	No Cumple	

(Handwritten signatures and marks)

9

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 00011001-038/09 PARA ADQUISICIÓN DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

EMPRESA **DICIMEX S. A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HARRIS INTERNACIONAL DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V.**

				complementarios a los usados actualmente, se entrego en diagrama unificar donde se especifica los equipos complementarios independientes que se requieren a los ya existentes", sin embargo la licitante en su propuesta técnica oferta equipos modulares para ser instalados en un solo rack y no independientes como se especifica en el documento entregado en el acto de junta de aclaraciones del presente proceso licitatorio, por lo que no cumple con lo solicitado en las bases y en la junta de aclaraciones de la licitación.
--	--	--	--	--

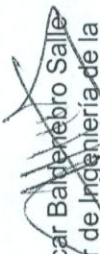
Elaboraron


Ing. Anselmo Salinas López
Subdirector de ingeniería de la
Dirección General de Televisión Educativa


Ing. Moisés Duran de León
Jefe de la División de Transmisión
Canal 11 Televisión

Revisaron

Ing. Roberto Fonseca Hernández
Director de Ingeniería de la
Dirección General de Televisión Educativa


Ing. Oscar Banderero Salas
Director de Ingeniería de la
Dirección General de Televisión Educativa